

280  
?ej.

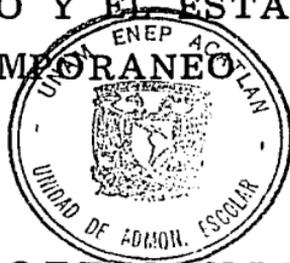


**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**" A C A T L A N "**  
**DERECHO**

**MAQUIAVELO Y EL ESTADO  
CONTEMPORANEO**



**TESIS PROFESIONAL**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN DERECHO**

**P R E S E N T A :**

**MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ DÍAZ**

México, D. F.

1992

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E .

	Pág.
DEDICATORIA.....	I.
AGRADECIMIENTO.....	II.
INTRODUCCION.....	IV.
<b>CAPITULO I. EL MUNDO EN LA EPOCA DE MAQUIAVELO.</b>	
1.1. El Renacimiento Generalidades.....	1
1.1.2. Italia y su Influencia.....	3
1.1.3. Los Efectos del Capitalismo en la Vida Política- socioeconómica.....	4
1.1.4. El Renacimiento en el Resto de Europa.....	5
1.1.5. El Renacimiento en las Bellas Artes.....	9
1.2. Los Grandes Descubrimientos Generalidades.	12
1.2.1. El Descubrimiento de América.....	13
1.2.2. El Gobierno de las Colonias.....	15
1.3. La Reforma Generalidades.....	16
1.3.1. El Protestantismo Frances.....	17
1.3.2. El Protestantismo Ingles.....	18
1.3.3. El Concilio de Trento.....	19
<b>CAPITULO II. MAQUIAVELO Y SU OBRA "EL PRINCIPE".</b>	
2.1. Nociones Generales.....	20
2.2. La Vida de Nicolás Maquiavelo.....	21
2.3. Análisis de su obra "El Príncipe".....	24
2.3.1. Interpretación Personal de los Conceptos-- del Presente Legado y su Aplicación.....	45
2.4. Principios y Aportaciones al Derecho Político.....	56
<b>CAPITULO III. EL IMPACTO DEL PENSAMIENTO POLITICO DE MAQUIAVELO EN BODINO, HOBBS Y LOCKE.</b>	
3.1. Generalidades.....	62
3.1.2. Juan Bodino y la Teoría de la Soberanía.	62
3.1.2.1. Características de la Soberanía.....	64

	Pág.
3.1.3. Diversos Criterios Sobre la Soberanía....	65
3.2. Thomás Hobbes y el Estado Absoluto.....	67
3.2.1. Su Idea de Soberanía.....	70
3.2.2. Las Leyes Consetudinarias.....	72
3.2.3. Causas por las que se Disuelve el Estado.	74
3.2.4. Su idea del Poder Eclesiastico.....	75
3.3. Locke y el Antiabsolutismo.....	76
3.3.1. Su Teoría del Estado.....	77
3.3.2. El Origen del Gobierno Legítimo.....	79
3.3.3. Analisis a los Poderes Ejecutivo y Legis- lativo.....	80
 <b>CAPITULO IV. EL ESTADO CONTEMPORANEO.</b>	
4.1. La República Concepto.....	83
4.1.1. Periódica.....	85
4.1.2. Igualitaria.....	86
4.1.3. Electiva.....	87
4.2. Las Constituciones.....	88
4.2.1. Formal y Material.....	90
4.2.2. Por su Nacimiento.....	90
4.2.3. De Acuerdo a su Reformabilidad.....	93
4.2.4. En Razón de su Volumen.....	95
4.2.5. En Base a su Duración.....	95
 CONCLUSIONES.....	 97
BIBLIOGRAFIA.....	102

## I N T R O D U C C I O N

Existen diversas corrientes que tratan de explicar la naturaleza de la obra cumbre de Maquiavelo, "El Príncipe", así tenemos que hay quienes la consideran como algo maligno y cruel, -- inspirada por los demonios; esto se ha pregonado debido a que -- a la muerte de Maquiavelo, los jesuitas se encargaron de or---questar tales ideas. Es durante el Renacimiento donde se atacan por primera vez los vicios y el poder clerical, siendo Maquiavelo un digno representante de su época y consciente de los males que la iglesia le ocasiona a su Florencia querida, la ataca --- abiertamente y deja al descubierto los errores en que ésta ha -- incurrido e incurre, por lo que después de su fallecimiento, la iglesia pregona infinidad de ideas erróneas y distorsionadas de lo manifestado por Maquiavelo, que hacen que se crea que referirse al término maquiavélico es estar hablando de algo maligno

Si bien es cierto que existe otra corriente que considera a "El Príncipe" sólo como una obra literaria cuyos principios en nuestro tiempo ya caducaron. También hay quien considera a éste tratado como: "La Obra Máxima del estado o El Libro Base de Todo Estadista", yo me adhiero a esta corriente y dentro de la -- presente tesis demostraré que es un tratado perenne y de aplicarse literalmente los consejos que se dan en dicha obra se llegaría a un mejor gobierno por lo tanto a un Estado fuerte y poderoso.

Dentro del primer capítulo de la presente tesis, elaboró un estudio del Renacimiento, por ser esta la época que le tocó vivir a Maquiavelo y con la finalidad de que conociendo los factores que lo rodearon se entienda mejor su forma de pensar y quede en la mente de aquello que aún concideran que el vocablo maquiavelo es sinónimo de maldad, la idea de lo que en realidad - representa Maquiavelo, quien además de ser un genio literario y un eminente político, aporta lo mejor de su intelecto a la --- creación de la moderna teoría del Estado, dejando a un lado egoismos, pasiones e intereses personales.

Como ya se mencionó con Maquiavelo, se establece la Teoría - del Estado contemporáneo, y sus ideas van a causar tal impacto - que van a dar origen a que se estudie y escriba sobre la naturaleza del Actual Estado. Así tenemos que Bodino aporta a dicha teoría el concepto de Soberanía; Hobbes la teoría del Estado - Absoluto; y Locke viene a ser la antitesis del absolutismo, - con su Ensaño del Gobierno Civil.

Por último elaboro una clasificación de las constituciones - de acuerdo a la conceptualización que de ellas establece el Licenciado Carlos Díaz de León Fleury.

## C A P I T U L O I

### EL MUNDO EN LA EPOCA DE MAQUIAVELO.

#### S U M A R I O .

1.1. El Renacimiento Generalidades. 1.1.2. Italia y su Influencia. 1.1.3. Los Efectos del Capitalismo en la vida-politasocioeconómica. 1.1.4. El Renacimiento en el Resto de Europa. 1.1.5. El Renacimiento en las Bellas Artes. -- 1.2. Los Grandes Descubrimientos Generalidades. 1.2.1. -- El Descubrimiento de América. 1.2.2. El Gobierno de las Colonias. 1.3. La Reforma Generalidades. 1.3.1. El Protestantismo. 1.3.2. El Protestantismo Ingles. 1.3.3. El Concilio de Trento.

1.1. Nicolás Maquiavelo, nació el 3 de mayo de 1469, época conocida como el Renacimiento, es en esta etapa en que el mundo sufre uno de los cambios más cualitativos de la historia; ya -- que es en este período en que el hombre al darse cuenta de los vicios y corrupción en que vive el clero, trata de apartarse de todo lo relativo a las ideas impartidas por la iglesia mas no -- con el evangelio y se evoca al estudio de la naturaleza el relación con el mismo dando lugar al auge de las Bellas Artes y a un razonamiento más preciso de la religión; perdiendo así gran parte de su poder el clero.

Los burgueses y los aristócratas ricos se dedican a finan---ciar a los hombres de ciencia, trayendo con ello grandes descubrimientos.

Es de precisar que no solo en Italia se da el Renacimiento, -- pero al hablar de este siempre se evoca Italia por ser éste Estado su principal representante, y ser ahí donde se dió el ma--yor auge cultural, así como el lujo y la elegancia renacentista.

Es de gran importancia conocer la época en que vivió Maquiavelo; para así en base a ello entenderlo mejor y hacer un razonamiento más preciso de sus ideas; es en relación a esto que como primer punto trato esa época que conocemos como El Renacimiento.

El Renacimiento se da como resultado de la Revolución Mercantil y de las cruzadas, y es que durante estos acontecimientos -- los europeos quedaron maravillados de la cultura y progreso bizantino y al volver a occidente traían consigo el deseo de llevar una vida más libre y culta, así como de la elegancia y belleza según las costumbres orientales.

Las cruzadas debilitaron el feudalismo, afirmaron el poder de algunos monarcas y dieron lugar al nacimiento de las ciudades libres, que se enriquecieron con la industria y el comercio por lo cual algunos burgueses y señores ricos, amantes de la belleza y del lujo se convirtieron en protectores de artistas e intelectuales; es a raíz de las cruzadas y la expansión de los pueblos de occidente, que la balanza comercial europea varió, quedando a la cabeza de este movimiento mercantil Génova y Venecia.

En el siglo XV se desarrolla la corriente humanista (estudio de la naturaleza y el hombre) considerada como la entrada del Renacimiento y cuyos precusores, se avocaron al estudio de la sabiduría griega y latina, dedicando su atención principalmente a -- Platón, haciendo a un lado los estudios teológicos y medievales

y la filosofía aristotélica " La obra de los humanistas dió--- por resultado un cambio total total en las ideas, pues al resurgir los conceptos de la antigüedad, recibieron un terrible golpe no sólo la ignorancia y la corrupción del clero, sino también la religión y moral cristiana". (1)

Es en el Renacimiento donde la vida intelectual deja de estar en manos de la iglesia y el clero pierde su monopolio cultural;- para dar paso a una nueva cultura alejada de todo misticismo y - apegada más a lo humano, a lo realista.

1.1.2. ITALIA Y SU INFLUENCIA.- El hablar del Renacimiento es hablar de la época de oro que vivió Europa en el período comprendido del siglo XV - XVI, pero principalmente Italia, país considerado la cuna del Renacimiento y cuya intensidad es mayor que en -- cualquier otra parte del mundo donde este movimiento se dejó sentir, y es que es este país la nobleza que habitaba las ciudades- se veía envuelta en los constantes conflictos de la burguesía, - por lo que también tomó insasiablemente el hábito de interesarse en el comercio a tal grado que poco a poco la distinción que en - otros lugares seguía existiendo entre nobles y burgueses, en relación a que los primeros habían obtenido sus títulos debido a -

(1) Miranda Basurto Miguel Angel.- LA EVOLUCION DEL HOMBRE.-9ª ed.-Ed. Herrero.- México -- 1974.- pág. 233.

sus triunfos en el campo de batalla, la burguesía los había comprado. Es a finales del siglo XIV que la nobleza se aleja de la profesión de las armas para dedicarse al comercio, siendo éste - el motivo por el que a los hombres de negocio y banqueros se les exige una formación intelectual acorde a la aristocracia y distinta a la de los mercaderes del norte; entregándose a embellecer sus residencias con obras de arte y de manera refinada, además muchos de ellos se allegan del conocimiento de diferentes -- culturas, creándose con esto una aristocracia mundana sin igual

### 1.1.3. LOS EFECTOS DEL CAPITALISMO EN LA VIDA POLITICA SOCIECONO-

MICA.- El desarrollo del capitalismo originó un sin número de consecuencias; es importante señalar, cómo un fenómeno extraordinario, el principado efectivo que ejercieron los Medicis en Florencia, y que no tuvo otro origen que su fortuna, ya que - es una muestra palpable de la influencia y poder capitalista, -- "Florencia ofrece toda clase de problemas políticos y sociales, - por tal motivo no es de sorprenderse, que los primeros teorizantes Maquiavelo y Guicciardini, nacieran en ese suelo tan fecundo y tan desligado de la concepción teológica y de las formaciones jurídicas que se dieron hasta entonces en la política. La - vida urbana rebasa los estrechos marcos de la Edad Media y se--- convierte en cívica. " (2).

(2) Pirinne Henri.- HISTORIA DE EUROPA.- Ed.

Siglo XX.- México 1984.- pág. 373.

Es tal el cambio político que se da en Italia, que el gobierno no se encontraba en manos de los tiranos los cuales llegaban al poder gubernamental, sin ningún título legítimo, apoyándose en la fuerza; era un gobierno contra el cual el único recurso que existía era el homicidio; ejemplo de esto son los Visconti en Milán. Maquiavelo considera que esto se da por la desunificación de las ciudades italianas.

Este cambio político va a dar lugar al cambio sociológico, las gentes se apartan de la vida acética que llevaban y se dejan llevar por el laicisismo. Por otra parte la vida económica pasa de manos de la nobleza a las de la burguesía.

1.1.4. EL RENACIMIENTO EN EL RESTO DE EUROPA.- Sir lugar a duda éste se deja sentir primordialmente por el cambio económico que se gesta en Europa, dan su lugar a una nueva clase de capitalistas integrada por un grupo de extranjeros y aventureros, que van a cambiar el tipo de vida que imperaba en esa época, te niendo como lema la libertad comercial, entendida esta como:

"La libertad que les libre de la reglamentación urbana, de los monopolios de las oficinas, de las restricciones impuestas a la compra venta, de la inspección de los mercados, de los salarios fijados por la ley, del aprendizaje oficial y de los privilegios que, en cada ciudad reservan en el comercio a los burgueses y reducen al extranjero a la condición de paria. Pretenden conseguir que la industria y el comercio entren -

entren a formar parte del derecho común  
arrebatarnos al exclusivismo municipal." (3)

Persiguan nulificar los principios que les fueron útiles en su creación pero que después les impedían crecer, Quieren que las ciudades sean accesibles a todos así como al comercio y que se industrialice el campo. Henri Pirenne, al respecto manifiesta:

"Para aprovechar esa gran reserva de trabajo, ocupar esos brazos habituados a empujar arados y conseguir de ese modo, gracias al bajo precio de los jornales, hacer una competencia a los oficios de las ciudades." (4)

El campesino transformado en tejedor contrata con un maestro, sin que sean reglamentados su jornal y su trabajo, a su vez éste último contrata con un empresario mayorista, lo que trae como consecuencia que pierdan su independencia los pequeños talleres

El burgués deja de concentrar sus intereses, ideas y persona en su municipio o comunidad y se expande, quedando el trabajador completamente a merced de su patrón, se crean leyes de protección a los intereses de los patrones y cada vez más res--

(3) Pirenne Henri, Op.Cit. p. 381

(4) Op.Cit. o. 381.

restrictivos para el trabajador, respecto de los oficios urbanos al grado que al no encontrar trabajo los obreros se dedicaban a pedir limosna, por tal motivo se les empieza a perseguir como si fueran delincuentes. por otra parte, la aportación de la nueva sociedad en materia de legislación social se reduce a la organización de la beneficencia, que se limita a obligar a los pobres al trabajo; los abandona a su suerte, se habla de que se les da una mayor libertad; libertad para ser explotados y para tratar de sobrevivir con un miserable sueldo, en Europa se da esto hasta el siglo XIX y en América Latina aún persiste.

Como vimos el campesino no escapa a este movimiento económico y en 1415 un estatuto florentino promulga la supresión obligatoria de la servidumbre corporal y de los censos personales del hombre a la tierra que levanta el arado (Gleba), toda condición jurídica incompatible con la libertad personal, y toda subordinación feudal judicial que pesara sobre los individuos en provecho de otro.

En los Países Bajos desde 1515 el príncipe multiplica los edictos relativos a la liberación de los hombres y de las tierras, en 1520 se prohíbe el establecimiento de nuevos diezmos, y quedan abolidos todos los derechos territoriales que existían de menos de 40 años.- en si la libertad que se le otorga al campesino, es para que este se designe de su tierra y tanto ésta como el queden a disposición del terrateniente .

El crecimiento del capitalismo, del desarrollo industrial y -

mercantil, hace que la fortuna aumente, pero que ésta se quede sólo en unas cuantas manos.

En lo social el renacimiento empieza a imponerse a finales -- del siglo XVI, en todas las artes con excepción de la musica, -- aparece como esencialmente italiano. La vida social hace a un lado los preceptos impartidos por la iglesia y la vida se vuelve -- más profana y mundana; tan es así que el arte italiano se propaga por medio de las artes profanas y será a la iglesia a donde -- llegue más tarde.

Uno de los mayores logros del Renacimiento, es la de haber -- sustituido la concepción social de la edad media, donde el mundo aparece como una jerarquía de clases netamente distintas y cada una con una función propia. Pués no olvidemos que antes del Renacimiento, la iglesia hacia creer a los hombres que si estos -- eran pobres o ricos era por voluntad divina, ya que según La Biblia Dios, pone a los hombres que él desee como gobernantes y -- los reyes se encontraban como tales, por mandato divino, y que éstos eran representantes de Dios en la tierra; lo que permitía -- que el hombre se conformara con su posición y no pensara en progresar ni revelarse.

Henri Pirenne, se une al criterio de Rebelais y manifiesta;

" Que el liberalismo del renacimiento es un liberalismo aristocrático, lo que proclama no son, en-

modo alguno, los derechos del hombre, sino --  
únicamente de los hombres libres, bien naci--  
dos, bien enseñados y departiendo en compañías  
honestas" (5)

Mas sin en cambio las ideas renacentistas al igual que su ar--  
te y elegancia es tan trascendental, que aún en nuestros días se--  
deja sentir aunque con menor intensidad.

1.1.5. EL RENACIMIENTO EN LAS BELLAS ARTES.- Uno de los grandes  
inventos que se da en el Renacimiento es la imprenta, ya que con  
ella se abarata el costo de los libros, y aumenta el número de -  
lectores así como de escritores.

Los principales exponentes de la literatura renacentista son--  
Maquiavelo, Castiglione Guicciardini en la prosa y en la poesía a  
Leudovico Ariosto y Torcuato Tasso, escritores que nos muestran--  
a través de sus obras el tipo de vida de esa época. Maquiavelo en  
su obra cumbre "El Príncipe", nos da los pasos a seguir para lle--  
gar a ser un magnífico gobernante, y la forma de mantenerse en el  
poder gubernamental.

(5) Pirenne, Op. Cit. p. 405.

"En España el Renacimiento literario se inicia con Juan Boscon y Garcilazo de la Vega, - los cuales introducen a la poesía castellana los metros italianos y las formas clásicas. - La poesía lírica da origen a las escuelas - "salmantina", representada por Fray Luis de León, y la "Sevillana" por Fernando de Herrera" (6)

Una de las principales obras renacentista es la tragicomedia - " Calixto y Malibea", de Fernando Rojas.

Entre los principales escritores franceses se encuentran Joaquín de Bellay, autor de "La Defensa de la Lengua francesa" y Pedro Ronsard, autor del poema "La Franciada"; Francisco Rebalais, en su obra "Gargantúa Pantagruel", ataca la forma de vida medieval y ensalza la renacentista.

En la literatura renacentista inglesa tenemos a Tomás Moro, y su obra "utopía", en la que crítica al gobierno y la sociedad inglesa y propone bases para la creación del Estado feliz; así como a William Shakespeare, quien a través de sus libros Hamlet, Otelo Romero y Julieta, etc, nos muestra los conflictos y pasiones de la sociedad inglesa en el Renacimiento.

(6) miranda, Op. Cit.p.236.

En los Países Bajos su principal representante literario es Erasmo de Rotterdam, quien a través de su "coloquios y el Elogio de la Locura", combatió los vicios y la ignorancia del clero, -- así como la superstición y fanatismo del pueblo.

Es durante el Renacimiento, donde se da el mayor auge en la pintura, escultura y arquitectura. Siendo un grupo numeroso de artistas, quienes a través de sus obras embellecieron a Italia, España, Francia, los países Bajos, y aún en nuestros días se pueden admirar muchas de éstas obras; algunas de ellas son las elaboradas por Miguel Angel Buonarrotti, quien esculpió La Piedad y El Moises, en Roma y las tumbas de los Médicis en Florencia, pinto los frescos de la Capilla Sixtina. Por otra parte el florentino Leonardo Vinci; pintó La Ultima Cena, La Giogonda y la Virgen de las Rocas.

Es en Italia donde en el Renacimiento se dió el mayor número de artistas, pues los Médicis eran protectores de un sinnumero-- de estos.

En España durante el Renacimiento su mejor artista fue "El - Greco", cuyas obras principales son El Entierro del conde de Orgaz y Una visión del Apocalisis. En Francia se construyeron los Castillos del Valle de Loira y El Palacio de Louvre. En si toda Europa se impregnó del espíritu renacentista y en toda ella florecieron grandes artistas.

1.2. LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS GENERALIDADES.- No ha lugar a duda de que los descubrimientos geográficos se hicieron -- gracias al renacimiento, ya que siendo Génova y Venecia, quienes tenían el monopolio marítimo económico en su poder y siendo Constantinopla el principal enlace del comercio, al caer ésta en manos de los turcos estos hicieron imposible el comercio mediterráneo; fué entonces cuando los países marítimos europeos (España, Francia, Portugal, Inglaterra y Holanda), se avocaron al descubrimiento de nuevas rutas para poder continuar su vida comercial otra causa fue el empleo de la brújula; instrumento que le dió - seguridad al marino para alejarse de las costas, ya que esta señala el rumbo que se sigue; así como los viajes de Marco polo y la invención de la carabela.

"Portugal y España jugaron el papel principal en los descubrimientos geográficos del siglo- porque su posición frente al Atlántico los inclinaba a las aventuras marítimas después de haber consumado la reconquista de su país expulsando a los moros." (7)

Antes del descubrimiento de América se había propagado que la tierra era redonda, en base a esto y a una carta del Florentino Pablo Toscanelli, quien aseguraba, que saliendo de Europa y - dirigiéndose constantemente hacia el oeste se llegaría a Asia --

(7) Miranda, Op. Cit. p. 223.

1.2.1. EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.- Siendo Cristobal Colón un experto marino, decidió llegar a la India siguiendo las indicaciones de Toscanelli, recibiendo el pago económico de los reyes católicos de España Fernando e Isabel; partió Colón con 120 hombres como tripulación del puerto de Palos de Monguer, el 3 de agosto de 1492 y llegando el 12 de octubre de octubre de .-- 1492, a una de las islas Bahamas, cerca de Florida, a la cual - Colón, bautizó con el nombre de San Salvador (de esta manera se descubrió América), siguiendo su viaje llegó a otras islas, como Cuba h Haití, a su regreso a España Cristobal Colón, fue recibido como triunfador, por lo que se le concedieron 17 navios y -- 1,500 hombres, quienes serían los futuros colonizadores de las recién descubiertas tierras.

En su segundo viaje en 1493 Colón descubrió las Islas Domicana, Las de Guadalupe, Puerto Rico y Jamaica.

En su tercer viaje en 1498 descubrió la isla La Trinidad --- frente a las costas de Venezuela.

Por último en su cuarto viaje a América Colón, llegó a las Antillas y de allí prosiguió a las costas de Honduras, Nicaragua, - Costa Rica y Colombia.

Conociendo los descubridores españoles, que el nuevo mundo era distinto - al asiático idearon la forma para llegar al país de las especies (la India, y fue el portugués Fernando de Magallanes, quien conociendo de antemano la-

la India, ofreció sus servicios a Carlos I de España para llegar a la isla de las especias; y fue así como en 1519 acompañado de Juan Sebastián de Elcano y una flota de 5 navíos emprendió su viaje cruzando el Atlántico llegando a Brasil. continuando su viaje llegó a un paso peligroso, al cual llamaron el Estrecho de Magallanes, tiempo después llegaron a las Islas Marianas, posteriormente a las Filipinas, en donde en una lucha con los nativos falleció, quedando al frente de la expedición Juan Sebastián Elcano, quien feliz con los descubrimientos realizados así como por el cargamento de las especias que llevaban, emprendió el viaje de regreso, llegando a España en 1522 por la ruta del Cabo de Buena Esperanza, con tal acontecimiento por primera vez se dió vuelta al mundo.

A través de la Bula Alejandrina (1493) realizada por el Papa Alejandro VI y el tratado de Tordesillas, fueron repartidos los países descubiertos por España y Portugal. es de hacerse notar que aparte de los descubrimientos que enunciados existieron otros, dando paso así a la conquista de América.

Los acuerdos antes mencionados no fueron respetados por Francia y los países protestantes, quienes emprendieron nuevas exploraciones al mando del florentino Verazzano y Jaime Cartier, en 1535 llegando a Montreal; con ello se inició el establecimiento de colonias francesas en América, dicha expedición fue apoyada por Francisco I de Francia.

En 1519 salió del Puerto de Veracruz la expedición comandada por Hernán Cortés, quien se adueño de la gran Tenochtitlán en 1521.

la India, ofreció sus servicios a Carlos I de España para llegar a la isla de las especias; y fue así como en 1519 acompañado de Juan Sebastián de Elcano y una flota de 5 navíos emprendió su viaje cruzando el Atlántico llegando a Brasil. continuando su viaje llegó a un paso peligroso, al cual llamaron el Estrecho de Magallanes, tiempo después llegaron a las Islas Marianas, posteriormente a las Filipinas, en donde en una lucha con los nativos falleció, quedando al frente de la expedición Juan Sebastián Elcano, quien feliz con los descubrimientos realizados así como por el cargamento de las especias que llevaban, emprendió el viaje de regreso, llegando a España en 1522 por la ruta del Cabo de Buena Esperanza, con tal acontecimiento por primera vez se dió vuelta al mundo.

A través de la Bula Alejandrina (1493) realizada por el Papa Alejandro VI y el tratado de Tordesillas, fueron repartidos los países descubiertos por España y Portugal. es de hacerse notar que aparte de los descubrimientos que enunciados existieron otros, dando paso así a la conquista de América.

Los acuerdos antes mencionados no fueron respetados por Francia y los países protestantes, quienes emprendieron nuevas exploraciones al mando del florentino Verazzano y Jaime Cartier, en 1535 llegando a Montreal; con ello se inició el establecimiento de colonias francesas en América, dicha expedición fue apoyada por Francisco I de Francia.

En 1519 salió del Puerto de Veracruz la expedición comandada por Hernán Cortés, quien se adueño de la gran Tenochtitlán en 1521.

1.2.2. EL GOBIERNO DE LAS COLONIAS.- En 1503 fue creada la Casa de Contratación de Sevilla, la cual realizaba funciones administrativas y jurídico mercantiles, en 1524 se creó el Consejo de Indias, que realizaba funciones parecidas a las del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en si todo lo relacionado con las colonias españolas en América.

Creándose Virreynatos en donde no existían estos, se nombraron Capitanías Generales con jurisdicción propia. Se instituyeron tribunales para la administración de la justicia, asesoramiento de virreyes, así como sustitutos temporales de estos, dichos tribunales se les daba en nombre de Audiencias.

"Existían también otros organismos inferiores, como los gobernadores de las provincias, los corregidores que ejercían funciones judiciales, los alcaldes mayores y los cabildos, instituciones semejantes a las españolas." (8)

El descubrimiento de América propició el crecimiento del comercio y la industria; convirtió a los reyes católicos de España Fernando e Isabel, en los más poderosos y fue el caos para Venecia y Génova, quienes perdieron su monopolio comercial.

(8) Miranda, Op.Cit p. 230.

1.3.. LA REFORMA GENERALIDADES.--Se denomina Reforma al movimiento religioso del siglo XVI, y por medio del cual los cristianos de Europa desconocieron la autoridad papal y establecieron iglesias independientes, denominadas protestantes.

Las principales causas que dieron origen a este movimiento fueron: el movimiento humanista y la monarquía que aspiraba someter bajo su yugo a la iglesia, para que con los fondos de ésta se cubrieran los gastos de su corte. Los iniciadores de ésta doctrina se encuentran el inglés Juan Wiclef, denominado el primer protestante y Juan Huss; el primero de ellos atacó airadamente la riqueza del clero inglés, las exigencias del Papa, así como el culto a los santos, publicó folletos en donde negó el valor de las indulgencias y peregrinaciones; Huss, pretendió instaurar las bases del cristianismo primitivo.

Las principales causas que dieron origen a este movimiento fueron la corriente humanista y la monarquía quien aspiraba someter bajo su yugo a la iglesia para que con los fondos de ésta se cubrieran los gastos de su corte.

El análisis de La reforma obedece a la importancia del poder que tenía la iglesia en el mundo; ya que era ella la encargada de designar o apoyar al Príncipe o rey que fuera compatible con sus intereses, así también en sus manos se encontraba todo lo relativo a la ciencia y el saber y en razón de esto gran parte del poder feudal se encontraba en sus manos.

La doctrina protestante de Juan Wiclef, contribuyó sin propo-  
nérsele a la Revolución Agraria de 1381, pues de saber que di--  
cha corriente esta impregnada de ideas socialistas.

Por otra parte al darse cuenta Martín Lutero, de las condicio-  
nes tan humillantes en que vivían los campesinos en Alemania y  
los vicios y errores del clero; hace un estudio de La Biblia y-  
la traduce al alemán, dejando así de manifiesto, que la inter--  
pretación que hacía la iglesia de las Sagradas Escrituras, esta-  
ba viciada en beneficio del clero, la aristocracia y los seño--  
res feudales; por lo que se aparta de la iglesia cristiana y en  
base a sus ideas se crea su propia iglesia, a la que se le domi-  
no protestante.

El luteranismo provocó una serie de cambios políticos y so--  
ciales en razón de que muchos príncipes se iniciaron en la nue-  
va doctrina, para despojar a la iglesia de los bienes que poseía  
y que consideraban de ellos para de este modo agrandar su ri--  
queza.

Esta doctrina propició la creación de nuevas iglesias, que-  
no reconocían la autoridad del Papa, dando con ello lugar a la  
disminución del poder clerical en los principados.

### 1.3.1. EL. PROTESTANTISMO FRANCES .- En Francia la Reforma-

Religiosa se da con Juan Calvino; lugar en donde si en un principio el Rey Francisco I, apoyó este movimiento, después terminó persiguiéndolo, ante lo cual Juan Calvino, salio huyendo; -- instalandose en Ginebra, donde se impuso como soberano absoluto y ejercio una implacable intolerancia contra los opositores del protestantismo, así también propagó esta doctrina en Suiza; en Francia tuvo muchos adeptos, entre ellos gente importante del-- reino (como el rey de navarra), por lo que adquirió una gran -- fuerza.

El antagonismo de estas corrientes religiosas dió lugar a la "Noche de San Bartolomé", en la que fueron asesinados millones de calvinistas por orden del rey en 1572, desatándose con ello diversas luchas, que dieron origen al Edicto de Nantes, en el - que el rey Enrique IV, les concedia igualdad de garantías tan- to a católicos como a protestantes.

1.3.2. EL PROTESTANTISMO INGLES.- En Inglaterra el protestan tismo tiene sus inicios con Enrique VIII, quien deseando casarse con Ana Bolena, solicita al Papa lo divorcie de Catalina de Ara gón, a lo que el pontífice se negó, por lo que Enrique VIII, -- rompe con Roma y se proclama jefe supremo de la iglesia de In-- glaterra. Posteriormente su hijo Eduardo VI, introduce La Refor ma Protestante a su país para adueñarse de los bienes de la -- iglesia, siendo su hermana Isabel I, la que organiza la iglesia Anglicana.

"Siguiendo el ejemplo de Inglaterra; Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania del norte y Bohemia, se separaron de la iglesia romana, y así han permanecido hasta ahora." (9)

1.3.3. EL CONCILIO DE TRENTO.- Ante estos hechos la iglesia romana realiza el Concilio de Trento (1545), que detuvo el avance del protestantismo y dió nueva fuerza y unidad a la religión católica, en dicho concilio se estableció como facultad exclusiva de la iglesia católica la interpretación de las Sagradas Escrituras, se confirma la supremacía del Papa, como pastor universal y jefe de la iglesia católica; se establece la fundación de seminarios para la formación intelectual de los integrantes del clero; también se creó la Compañía de Jesús, organización que influyó en la sociedad a través de la educación de la juventud; se envían misioneros a diferentes países retomando la iglesia con ello nuevamente su poder.

Henri Pirenne, concluye, que antes de La Reforma el Estado era para la iglesia, y con ésta, la iglesia - pasa a ser parte del Estado.

Pensamiento que deja de manifestarse el poder que tenía y tiene actualmente la Iglesia católica.

C A P I T U L O   I I  
MAQUIAVELO Y SU OBRA "EL PRINCIPE"  
S U M A R I O .

2.1. Nociones Generales. 2.2. La Vida de Nicolás Maquiavelo. 2.3. Análisis a su obra "El Príncipe". ---  
2.3.1. Interpretación Personal a los Consejos del --  
Presente Legado y su Aplicación . 2.4. Principios y-  
Aportaciones al Derecho Político.

2.1. NOCIONES GENERALES.- Desde el punto de vista literario-  
la obra de Maquiavelo, es muy extensa, ya que domina todos los-  
géneros de la literatura, destacando principalmente sus obras-  
políticas y de éstas la primordial es "El Príncipe", legado  
que trata de la forma de adquirir, gobernar y retener un princi  
pado.

Siendo igualmente importantes en dicha esfera. aunque no ---  
igualmente conocidos sus "Discursos Sobre La Primera Década de  
Tito Livio", obra en la que trata la forma republicana de gobear  
nar. Como historiador comparte con su contemporáneo Francisco -  
Guicciardine, el honor de establecer las bases de la historio--  
grafía moderna, debido a que el Papa Clemente VII, le encargó a  
Maquiavelo, escribir la historia de Florencia. Como literato --  
profesional destaca su obra maestra "Dialógo de la Lengua", el-  
filósofo Sciacca y otros intelectuales concideran que dentro --  
del género mixto su mejor obra es "La vida de Castruccio Castra  
cani", dentro del género del cuento se encuentra la fábula "Bel-  
fagor Arcidiavolo" y como dramaturgo "La Mandrágora" conquisto-  
al público; así como diversas obras moralistas.

Como político Maquiavelo, desempeñó diversas encomiendas - en donde quedó de manifiesto su genio de hombre político, como lo veremos posteriormente.

2.2. LA VIDA DE MAQUIAVELO.- No podemos hablar de la vida de Nicolás Maquiavelo, sin hacer alusión a los hechos históricos, - que se desarrollaban paralelamente a la vida de Maquiavelo, por ser estos los que influyeron en su manera de pensar y de escribir, como quedó de manifiesto en sus obras políticas.

"Nicolás Maquiavelo nació el 3 de mayo de 1469; el padre de Nicolás Maquiavelo Bernardo, jurisconsulto y tesorero de la Marca de Ancona, su madre Bartolomea Nelli, de familia antigua y arruinada, era mujer de letras y escribía poesías." (1)

Maquiavelo aprendió el griego y el latín, durante su niñez - Florencia se encontraba en el auge Renacentista en manos de Lorenzo el Magnífico. Posteriormente el Papa Sixto IV y el Magnífico entraron en conflicto; por otro lado Lorenzo empezó a apartar de los negocios públicos a las grandes familias florentinas lo que ocasionó que varios de ellos con apoyo de Sixto IV, planearon el asesinato de Lorenzo y su hermano Julián de Médicis, - estando a la cabeza de dicha conjuración la familia Pazzi, de - quien recibió el nombre dicha conjuración. El 26 de abril de --

(1) Gautier-Vignal Louis.- MAQUIAVELO.-2ª Reimpresión  
Ed.Fondo de Cultura Económica.-México 1978.- p.4

1477 en la Catedral de Florencia durante una misa solemne, en donde Julián, recibió varias puñaladas mortales y Lorenzo logró refugiarse en la sacristía, posteriormente cobraría venganza,-- asesinando y golgando en las ventanas del Palacio de la Señoría los cadáveres de Francisco Pazzi y el arzobispo de Piza Salvia ti; hechos que fueron presenciados por Maquiavelo en su niñez; lo que ocasiona una guerra entre el Papa y los Médicis, misma que terminó en 1484. Diez años después Pisa con ayuda de de -- Carlos VIII, se sacude del yugo de Florencia, siendo expulsados los Médicis de la ciudad.

Contaba Maquiavelo con 29 años de edad, cuando ingresó a la Cancillería Florentina como secretario el 19 de junio de 1498; para posteriormente el 14 de julio, ingresar al servicio de los diez Magistrados encargados de la guerra y de los asuntos ex-- tranjeros, en lo relativo a estos temas se le encargaron diversas comisiones, en donde dejara ver su destreza como político - en lo que hoy conocemos con en nombre de Derecho Internacional.

Maquiavelo, ingresa a la cancillería cuando la lucha por --- adueñarse de Italia, era el pan de cada día, principalmente de franceses y el Papa, así como de españoles ingleses y alemanes-- lo que hace que Maquiavelo, en un principio se deje seducir por Cesar Borgia, a quién consideraba el único capaz de frenar di-- cha ambición papal y unir a Florencia con los demas estados ita lianos, para de este modo convertirla en un Estado poderoso y - republicano, siendo esta su máspreciado anhelo. A la muerte de-

César Borgia, vio truncados sus deseos y a su querida floren-  
cia otra vez arrastrada a la guerra, al igual que a Pisa, por -  
mantener su independencia del yugo francés. En 1512 los Médicis  
regresan a Florencia y la vuelven a someter a su mandato, desti-  
tuyendo a Maquiavelo de sus funciones; aunque éste trata de con-  
gratularse con los Médicis, estos no lo perdonan, pues no olvi-  
dan que durante 14 años que estuvo en la cancillería, les desva-  
rató todos sus planes para adueñarse nuevamente de Florencia,-  
un año después se descubre una conspiración para derribar a los  
Médicis, capturando a los principales líderes, mismos que son -  
torturados y decapitados; aparece en la lista de los opositores  
el nombre de Maquiavelo, quien es encarcelado y torturado. Tiem-  
po después asumió el pontificado Juan de Médicis, quien para -  
celebrar tal acontecimiento promulga una amnistia general, al -  
salir Maquiavelo de prisión, se dedica a escribir diversas ----  
obras como ya se menciona, evocándose primordialmente a la ela-  
boración de "El Príncipe", obra que le dedica a Lorenzo II de -  
Médicis, con el propósito de limar asperezas y se le de un tra-  
bajo digno de él, es decir dentro de la Señoría, pero Lorenzo -  
II, no toma en cuenta dicho legajo.

De sus obras literarias la única que le dió satisfacción en  
vida fue la comedia "La Madrágora, ya que fue representada en--  
muchos países y fue tal su éxito, que, el Papa León X (Juan de-  
Médicis) manifestó su deseo de que se presentara en Roma, lo --  
que se llevó a cabo; dicha obra fue traducida a todas las len--  
guas.

Es hasta 1519 cuando los Médicis, olvidan sus resentimientos hacia Maquiavelo, esto se lleva a cabo a través del Cardenal Julio de Médicis, quien sería en Papa Clemente VII, mismo que le encarga a Maquiavelo, escribir una historia sobre Florencia, y le encomienda diversas diligencias aunque menores pero propias de las funciones que había desempeñado en la Cancillería.

Era el año de 1527 cuando los alemanes y españoles, tomaron Florencia en una manera por demás brutal, expulsando a los Médicis, también dentro de esta fecha se registra la última encomienda a Maquiavelo, consistente en ver las medidas a seguir para liberar a Clemente VII y abastecer el ejército de la liga; siendo el caso que de dicha encomienda regresa Maquiavelo a Florencia y muere a los 58 años de edad, el 22 de junio de 1527, siendo inhumado en Santa Croce.

2.3, ANALISIS A SU OBRA "EL PRINCIPE".- Maquiavelo, dentro de sus primeros once capítulos de su obra "El Príncipe", hace un razonamiento de las distintas clases de principados, de la forma en que se adquieren y la manera de mantenerse en ellos, y nos dice:

" Los principados pueden ser nuevos o hereditarios; los primeros pueden ser del todo o como miembros agregados; y los dominios adquiridos así están acostumbrados a vivir bajo un prin-

cipe o ser libres; y estos se adquieren por las armas propias o por las ajenas; por la suerte o por la virtud." (1)

Así también señala que:

"Es más fácil conservar un Estado hereditario, -- acostumbrado a una dinastía que uno nuevo, ya -- que basta con no alterar el orden establecido -- por los príncipes anteriores y contemporizar -- después con los cambios que se puedan producir, y si el príncipe fuese arrojado de él, bastará -- con el menor tropiezo del usurpador, para vol-- verlo a reconquistar. Pero las dificultades --- existen en los principados, ya sea como nuevos -- del todo o como miembro agregado (mixto). difi-- cultad que estriba en que los hombres cambian -- con gusto de señor creyendo mejorar y esta cre-- encia los impulsa a tomar las armas contra él, lo -- que hace que el príncipe se vea obligado a ofender a sus nuevos súbditos , con tropas o con miles de vejaciones -- que el acto de la conquista lleva consigo, de modo que -- tiene como enemigos a todos los que ha ofendido al ocu-- par el principado, y no puede conservar como amigos a -- .os que le han ayudado a conquistarlo, por que -- no puede satisfacerlos como ellos esperaban -- y puesto que les esta obligado, tampoco puede --

(1) Maquiavelo Nicolás.-EL PRINCIPE.-78 ed.-Ed. Porrúa México, 1981.- p. 1

emplear medidas fuertes contra ellos, porque siempre, aunque se descansa en ejércitos poderosísimos, se tiene necesidad de la colaboración de los (provincianos);

"Los territorios revelados se pierden con más dificultad cuando se conquistan por segunda vez; por que el señor aprovechándose de la rebelión vacila menos en asegurar su poder castigando a los delincuentes, vigilando a los sospechosos y reforzando las partes más debiles." (2)

"Cuando los Estados que al adquirirse se -- agregan a uno más antiguo, o son de la misma lengua o no lo son. Cuando lo son, es más fácil conservarlos, sobre todo cuando no están acostumbrados a vivir libres y quien los adquiriera, si desea conservarlos debe tener dos cuidados: Primero que la descendencia del anterior príncipe desaparezca, después que ni sus leyes ni sus tributos sean alterados. Pero -- cuando se adquieren Estados en una provincia con idioma, constumbres y organización diferentes surgen muchas dificultades; por lo que para conservarlos se requiere de que la perso

na que los adquiriera fuese a vivir en ellos. Es to haría más segura y duradera la posesión; - porque de esta manera se ven nacer los desor- denes y se les puederepremir con prontitud y- los súbditos estan más satisfechos porque pue- den recurrir a él facilmente y tienen más --- oportunidad para amararlo o rechazarlo, y los extranjeros que decidieran apoderarse, del Es tado tendrían más respeto. Otra forma para -- mantener estos Estados es mandar colonias a - uno o dos lugares del Estado conquistado. En- las colonias no se gasta mucho y con esos po- cos gastos se les gobierna y conserva, y solo se perjudica a quienes se les arrebatan campos y casas, para darlos a los nuevos habitantes, que forman una mínima parte de aquel Estado. Y como los damnificados son pobres y andan dis- persos, jamás pueden significar peligro.

Ha de notarse pués, que a los hombres hay- o eliminarlos, porque se vengan de las ofen- sas leves, de las graves no pueden; así que - la ofensa que se haga al hombre debe ser tal - que les resulte imposible vengarse.

Si. en vez de las colonias se emplea la ocupa-

ción militar, el gasto es mucho mayor, porque el mantenimiento de la guardia absorbe las --rentas del Estado y la adquisición se convierte en pérdida, y, además se perjudica e incomoda a todos con el frecuente cambio de alojamiento de las tropas. Incomodida y perjuicioque todos sufren, y por los cuales todos se --vuelven enemigos, y son enemigos que deben temerse, aún cuando permanezcan encerrados en --sua casas.

El príncipe que anexe una provincia de ---constumbres, lengua y organización distintas--a las de la suya debe también convertirse en--el paladín y defensor de los vecinos menos --poderosos, ingeniarse para debilitar a los de mayor poderío y cuidarse de que, bajo ningún--pretexto entre en su Estado un extranjero tan poderoso como él. Porque siempre sucede que--el recién llegado se pone de parte de aque--llos que, por ambición o por miedo, están descontentos de su gobierno." (3)

"Todos los principados han sido gobernados--de dos modos o por un príncipe que elige de --entre sus siervos, que lo son todos, los mi--

nistros que lo ayudarán a gobernar, o por un príncipe asistido por nobles que, no a la gracia del señor, sino a la antigüedad de su linaje, deben la posición que ocupan, siendo el primero más difícil de conquistar que el segundo, pero una vez conquistado es más fácil retenerlo, ya que son esclavos y deudores del príncipe por lo que no es fácil sobornarlos.

Hay tres modos de conservar un estado que, antes de ser adquirido estaba acostumbrado a regirse por sus propias leyes y a vivir en libertad; primero destruirlo; después radicarse en el y por último dejarlo regir por sus leyes, obligarlo a pagar un tributo y establecer un gobierno compuesto por un corto número de personas, para que se encarguen de velar por la conquista.

Porque nada hay mejor para conservar si se le quiere conservar una ciudad acostumbrada a vivir libre que hacerla gobernar por sus propios ciudadanos." (4)

Los principados nuevos que se adquieren -- con las armas propias y el talento personal,--

(4) Maquiavelo, Op. Cit. p.p. 6-7

presentan las siguientes dificultades: que nacen en parte de las nuevas leyes y constumbres, que se ven obligados a implantar para fundar el Estado y prooveer a su seguridad. Pues debe considerarse que no hay nada más difícil de emprender - ni dudoso de hacer triunfar, ni más peligroso de manejar, que introducir nuevas leyes. Se explica: el innovador se trasformará en enemigo de todos los que se beneficiaban con las leyes antiguas, - y no se granjea, sino la amistad tibia de los -- que se beneficiaron con las nuevas. Tibieza en - éstos cuyo origen es, por un lado, temor a los - que tienen de su parte a la legislación antigua, y por otro, la incredulidad de los hombres, que nunca se fían en las cosas nuevas hasta que ven sus frutos. Hay que agregar, además, que los pueblos son tornadizos; y que si es fácil convencerlos de algo, es difícil mantenerlos fieles a su convicción, por lo cual conviene estar preparado de tal manera, que, cuando ya crean, se les pueda hacer creer por la fuerza." (5)

"Los principados nuevos que se compran o que se obtienen como regalo son muy difíciles de retener y esto es porque los príncipes no se sostienen

(5) Maquiavelo, Op. Cit. p. 9

sino por la voluntad y la fortuna- cosas ambas - mudables e inseguras- de quienes los elevaron: y no saben ni pueden conservar aquella dignidad: no saben porque, si no son hombres de talento y virtud superiores, no es presumible que conozcan el arte del mando, ya que siempre han vivido como - simples ciudadanos, no pueden porque carecen de fuerzas que puedan serles adictas y fieles." (6)

"Hay otros que llegan al principado mediante - crímenes y es que sus maldades son hechas con -- tanto ánimo y vigor como con astucia, que se hacen temer y respetar por sus súbditos .

Porque las ofensas deben inferirse de una sola vez para que, durando menos, hieran menos; mientras que los beneficios deben proporcionarse poco a poco, a fin de que se saboreen mejor. Y, sobre todas las cosas, un príncipe vivirá con sus súbditos de manera tal, que ningún acontecimiento, favorable o adverso, lo haga variar; pues la necesidad que se presenta en los tiempos difíciles y que no se ha previsto, tu no puedes remediarla; y el bien que tu hagas ahora de nada -- sirve y nadie te lo agradece, porque se considera hecho a la fuerza." (7)

(6) Maquiavelo, Op. Cit. p. 10

(7) Maquiavelo, Op. Cit. p.p. 14-16

sino por la voluntad y la fortuna- cosas ambas - mudables e inseguras- de quienes los elevaron: y no saben ni pueden conservar aquella dignidad: no saben porque, si no son hombres de talento y virtud superiores, no es presumible que conozcan el arte del mando, ya que siempre han vivido como - simples ciudadanos, no pueden porque carecen de fuerzas que puedan serles adictas y fieles." (6)

"Hay otros que llegan al principado mediante - crímenes y es que sus maldades son hechas con -- tanto ánimo y vigor como con astucia, que se hacen temer y respetar por sus súbditos .

Porque las ofensas deben inferirse de una sola vez para que, durando menos, hieran menos; mientras que los beneficios deben proporcionarse poco a poco, a fin de que se saboreen mejor. Y, sobre todas las cosas, un príncipe vivirá con sus súbditos de manera tal, que ningún acontecimiento, favorable o adverso, lo haga variar; pues la necesidad que se presenta en los tiempos difíciles y que no se ha previsto, tu no puedes remediarla; y el bien que tu hagas ahora de nada -- sirve y nadie te lo agradece, porque se considera hecho a la fuerza." (7)

(6) Maquiavelo, Op. Cit. p. 10

(7) Maquiavelo, Op. Cit. p.p. 14-16

"El principado civil, se da cuando un ciudadano se hace príncipe gracias al apoyo de sus compatriotas, ya sea del pueblo o de los nobles, porque en toda ciudad se encuentran estas dos fuerzas contrarias, una de las cuales lucha por mandar y oprimir a la otra que no quiere ser mandada ni oprimida. Los nobles cuando comprueban -- que no pueden resistir al pueblo, concentran toda la actividad en uno de ellos y lo hacen --- príncipe, para poder a su sombra dar rienda suelta a sus apetitos. El pueblo cuando a su vez comprueba que no puede hacer frente a los grandes, cede su autoridad a uno y lo hace príncipe para que los defienda.

Pero el que llega al principado con la ayuda de los nobles se mantiene con más dificultad, -- que el que ha llegado mediante el apoyo del pueblo, porque los que lo rodean se consideran sus iguales, y en tal caso se le hace difícil mandarlos y manejarlos como quisiera, mientras que el que llega por favor popular es única autoridad y casi todos lo obedecen. Por otra parte, - no pueden honradamente satisfacer a los grandes sin lesionar a los demás pero en cambio, pueden satisfacer al pueblo, porque la finalidad del -

pueblo es más honesta que la de los grandes. Un príncipe jamás podrá dominar a un pueblo que -- tenga por enemigo, porque son muchos los que lo forman. Lo peor que un príncipe puede esperar - de un pueblo que no lo ame es el ser abandonado por él; de los nobles sí los tiene por enemigos no solo debe temer que lo abandonen sino que se rebelen contra él." (8)

"Los principados para mantenerse seguros de-- ben de tener la capacidad de hombres y dinero - necesario para mantenerse independiente." (9)

"En los principados eclesiásticos las únicas-- dificultades que presentan se dan antes de poseerlos, ya que una vez adquiridos - por el valor o por la suerte, se conservan sin-- el uno ni la otra, dado que se apoyan en anti--- guas instituciones religiosas, que son tan po-- tentes y tal calidad que mantienen a sus prínci pes en el poder, sea cual fuere el modo en que estos procedan y vivan.

Estos son los únicos que tienen principados--

(8) Maquiavelo, Op. Cit. p.p. 16-17

(9) Maquiavelo, Op. Cit. p. 18

y no los defiende; súbditos y no los gobierna. Y los Estados, a pesar de hallarse indefensos, no le son arrebatados. Y los súbditos a pesar de carecer de gobierno, no se preocupan, ni -- piensan, ni podrían sustraerse a su soberanía, son por lo consiguiente los únicos principados seguros y felices." (10)

Del capítulo XII al XIV de su legado "El Príncipe", Maquiavelo, hace un razonamiento del ejército que debe o no tener un príncipe, y manifiesta que:

"Los cimientos indispensables a todos los Estados nuevos, antiguos o mixtos son: las buenas leyes y las buenas tropas y como aquellas nada pueden donde faltan éstas y como allí donde hay buenas tropas ha de haber buenas leyes; las tropas con que un príncipe defiende sus Estados -- son propias y mercenarias, auxiliares o mixtas. Las mercenarias y auxiliares son inútiles y peligrosas; y el príncipe cuyo gobierno descansa en soldados mercenarios no estará nunca seguro ni tranquilo, porque están desunidos, porque -- son ambiciosos desleales, valiente entre los -- amigos, pero cobardes cuando se encuentran frente a los enemigos. Quieren ser sus soldados --

(10) Maquiavelo Op.Cit. p. 19.

mientras el príncipe no hace la guerra; pero en cuanto ésta sobreviene o huyen o piden la baja. Los capitanes mercenarios o son hombres de mérito o no lo son; no se puede confiar en ellos si lo son porque aspirarán siempre a forjar su propia grandeza, ya tratando de someter al príncipe su señor, ya tratando de oprimir a otros al margen de los designios del príncipe; y mucho menos si no lo son, pues con toda seguridad llevarán al príncipe a la ruina; por lo que un principado o una República deben tener sus milicias propias; que en un principado, el príncipe debe dirigir las milicias en persona y hacer el oficio de capitán; y en las Repúblicas un ciudadano; y si el ciudadano no es apto, se le debe cambiar; y si es capaz para el puesto, sujetarlo por medio de las leyes. La experiencia que sólo los príncipes y repúblicas armadas pueden hacer grandes progresos y las mercenarias sólo -- acarrear daños." (11)

" las tropas auxiliares son muchísimo más peligrosas que las mercenarias. porque están per-

perfectamente unidos y obedecen ciegamente a sus jefes con lo cual la ruina es inmedita. En suma, en las tropas mercenarias hay que temer sobre todo las derrotas, en las auxiliares los triunfos. En fin sucede que siempre que las armas ajenas o se caen de los hombros del príncipe, o le pesan, o le oprimen. Concluyo pues, que sin milicias propias no hay principado seguro, más aún; está por completo en manos del azar, al carecer de motivos de defensa contra la adversidad.

Un príncipe no debe entonces tener otro objeto ni pensamiento ni preocuparse de cosa alguna fuera del arte de la guerra y lo que ha - su orden y disciplina corresponde." (12)

En los capítulos subsecuentes , es decir del XV al XXVI, - Maquiavelo nos dice la forma en que debe comportarse un príncipe, en relación con sus congéneres para ser amado, respetado y estimado por los mismos, así como la forma de mantenerse en el poder.

"Los príncipes son juzgados por alguna de estas cualidades que les valen o censura o elogio; uno es llamado pródigo, otro tacaño; uno es considerado da

(12) Maquiavelo, Op. Cit. p. 23-25.

divoso, otro rapaz; uno cruel otro, otro clemente; un traidor, otro leal; uno afeminado y pusilánime, otro decidido y animoso; uno humano otro soberbio; uno lesivo, otro casto; uno sincero, otro astuto; uno duro otro débil; -- uno grave, otro frívolo; uno religioso, otro incrédulo y así sucesivamente. Se que no habría nadie que no opinare que sería cosa muy loable que, de entre todas las cualidades nombradas, un príncipe poseyese las que son consideradas buenas; pero como no es posible poseerlas todas, ni observarlas siempre, porque la naturaleza humana no lo consiente, le es preciso ser tan cuerdo que sepa evitar la vergüenza de aquellas que le significarían la pérdida del Estado." (13)

"Empezando por las primeras de las cualidades nombradas, digo que estaría bien ser tenido por pródigo. Sin embargo, la prodigalidad, practicada de manera que se sepa que uno es pródigo, perjudica, y si la práctica virtuosamente la prodigalidad no será conocida y se creará que existe el vicio contrario. Ya que un príncipe no puede practicar públicamente es

esta virtud sin que se perjudique, convendrá si es sensato, que no se preocupe si es tildado de tacaño; porque con el tiempo, al ver que con su avaricia le bastan las entradas para defenderse de quien le hace la guerra, y pueden acometer - nuevas empresas sin gravar al pueblo, será tenido siempre por más prodigó, pues practica la generosidad con todos aquellos a quines no quita, que son innumerables, y la avaricia con todos - aquellos a quienes no da, que son pocos.

O el príncipe gasta lo suyo y lo de los súbditos, o gasta lo ajeno; en el primer caso debe ser conocido; en el otro no, debe cuidarse del - despilfarro. Porque el príncipe que va con sus ejércitos y que vive del botín, de los saqueos - y de las contribuciones, necesita de esa esplendides a costa de los enemigos, ya que de otra - manera los soldados no lo seguirían.

Todos los príncipes deben desear ser tenidos - por clementes y no por crueles. Pero un príncipe no debe preocuparse por que lo acusen de cruel, - siempre y cuando su crueldad tenga por objeto el mantener unidos y fieles a los súbditos; porque - con pocos castigos ejemplares será más clemente - que aquellos que por excesiva clemencia, dejan -

multiplicar los desórdenes, causa de matanzas y saqueos, que perjudican a toda una población, -- mientras que las medidas extremas adoptadas por el príncipe sólo van en contra de uno. Sin embargo debe ser cauto en el creer y obrar, no tener miedo de si mismo y proceder con moderación, prudencia y humanidad de modo que una excesiva confianza no lo vuelva impenudente, y una desconfianza exagerada intolerable. Por lo que declaro que es más seguro ser temido que amado. Ya que los hombres tienen menos cuidado en ofender a uno -- que se haga amar que a uno que se haga temer; -- porque el amor es un vínculo de gratitud que los hombres, perversos por naturaleza, rompen cada vez que pueden beneficiarse; pero el temor es -- miedo al castigo que no se pierde nunca. No obstante el príncipe debe hacerse temer pero no --- odiar y para ello basta que se abstenga de apoderarse de los bienes de sus ciudadanos y súbditos y que no proceda contra la vida de alguien sino cuando haya justificación. Pero sobre todo abstenerse de los bienes ajenos, porque los hombres -- olvidan antes la muerte del padre que la pérdida de su patrimonio." (13)

"Príncipe debe ser como el zorro para co  
nocer las trampas y leon para espantar -  
a los lobos. Los que sólo se sirven de las --  
cualidades del león demuestran poca experien-  
cia. Por lo tanto un príncipe prudente no de-  
be observar la fe jurada cuando semejante ---  
observancia vaya en contra de sus intereses y  
cuando hayan desaparecido las razones que le-  
hicieron prometer. Si los hombres fuesen to-  
dos buenos, este precepto no sería bueno; pe-  
ro como son perversos, y no la observarían con  
tigo, tampoco tu debes observarla con ellos.-  
Nunca faltarán a un príncipe razones legíti--  
mas para disfrazar la inoservancia. Es preci-  
so que un príncipe tenga una inteligencia ca  
paz de adaptarse a todas las circunstancias y  
que como he dicho antes, No se aparte de' ---  
bien mientras pueda, pero que en caso de nece  
sidad, no titubee en entrar en el mal." (14)

"Es conveniente que el príncipe cree un --  
tercer poder, que sin responsabilidades para-  
el rey castigue a los nobles y beneficie al -  
pueblo. De donde puede extraerse que los prín

cipes deben encomendar a los demás las tareas gravosas y reservarse las agradables. Un príncipe debe estimar a los nobles pero sin hacer se odiar por el pueblo." (15)

" Un príncipe nuevo no debe de desarmar a sus súbditos, (soldados) pero cuando se les desarma, se empieza a ofenderlos puesto que se demuestra, que por cobardía o desconfianza se tiene poca fe en su lealdad; y cualquiera de estas dos opciones engendra odio contra el príncipe. Y como el príncipe no puede quedar desarmado es forzoso que recurra a las milicias mercenarias.

Cuando un príncipe adquiera un Estado nuevo que añade al que poseía, entonces sí que conviene que desarme a sus nuevos súbditos, a excepción de los que se declararon partidarios suyos durante la conquista y a éstos habra que reducirlos a la inactividad de modo que el ejército del Estado se componga de los soldados que rodearon al príncipe en el Estado antiguo, por lo que respecta a las fortalezas, no

hay ni mayor ni mejor fortaleza para el príncipe que el amor de su pueblo." (16)

"Un príncipe para ser estimado por su pueblo, debe ingeniarse para parecer grande e -- ilustre en cada uno de sus actos; debe ser -- amigo o enemigo franco.

El abrazar un partido es siempre más conveniente que el permanecer neutral porque el que vence no quiere amigos sospechosos que no lo ayuden en la adversidad y el que pierde no puede ayudar al que no quiso empuñar las armas en su favor.

El príncipe también se mostrará amante de la virtud y honrará a los que se distingan en las artes. Asimismo, dará seguridad a los ciudadanos para que puedan dedicarse tranquilamente a sus profesiones, al comercio, a la agricultura y a cualquier otra actividad; y -- que unos no se abstengan de embellecer sus posesiones por temor a que se las quiten, y -- otros de abrir una tienda por miedo a los impuestos; lejos de esto, instituirá premios para recompensar a quienes lo hagan y a quienes

traten, por cualquier medio de engradecer el Estado.

Es conveniente que el príncipe conceda --- atención a todos los gremios, sin olvidar la dignidad que le enviste en 'toda' ocasión.

Es importante que el príncipe haga una buena elección de sus ministros. Ya que la primera opinión que se tiene del juicio de un príncipe se funda en los hombres que lo rodean; si son capaces y fieles podra reputarsele de sabio, pero cuando no lo son, no podra considerarse prudente a un príncipe que el primer -- error que comete lo comete en esta elección.

Un buen ministro es aquel, que piensa engrandecer al príncipe y no sólo sacar provecho de su puesto." (17)

Un príncipe no debe dejarse guiar por los aduladores ni exponerse a la crítica de todo el pueblo, sino que debiera " rodearse de los hombres de buen juicio de su estado únicos a-

los que dará libertad para decir la verdad só lo sobre las cosas que serán interrogados y - después de escucharlos resolverá por sí y a su albedrío." (17)

"Las reglas que acabo de exponer, llevadas a la práctica con prudencia hacen parecer antiguo a un príncipe nuevo y lo consolidan y - afianzan enseguida en el Estado. Por que los - hombres se ganan mucho mejor con las cosas -- presentes que con las pasadas, y cuando en -- las presentes hallan provecho, las gozan sin - inquirir nada; y mientras el príncipe no se - desmerezca en las otras cosas, estarán siempre dispuestos a defenderlo." (18)

Muchos creen que las cosas del mundo están regidas por la fortuna; acepto por cierto que la fortuna sea juez de la mitad de nuestras - acciones pero que nos deja gobernar la otra - mitad o poco menos; lo que no obsta para que - los hombres en las épocas en que no hay nada - que temer, tomen sus precauciones. Por que es mejor ser impetuoso que cauto." (19)

(17) Maquiavelo, Op. Cit.p. 42

(18) Maquiavelo, Op. Cit.p. 43

(19) Maquiavelo, Op. Cit. p.p. 44-45

"Nada honra tanto a un príncipe que se acaba-  
de elevar al poder como las nuevas leyes y las-  
instituciones ideas por él, que sí están bien --  
cimentadas y llevan algo grande en si mismas lo-  
hacen digno de respeto y admiración." (20)

2.3.1 INTERPRETACION PERSONAL A LOS CONSEJOS DEL PRESENTE  
LEGADO Y SU APLICACION.- Sí los consejos mencionados en el inci-  
so anterior los actualizamos y en vez de hablar de un príncipe,  
aludimos al Presidente de la República Mexicana, principal re--  
presentante de uno de los partidos políticos en nuestro sistema  
político mexicano; determinaremos que nuestro Estado es nuevo -  
adquirido por las armas propias.

Por lo que respecta al capítulo II del tratado "El Príncipe"  
el ejemplo más actual que tenemos, es en las recientes eleccio-  
nes para: Gobernadores; Presidentes Municipales; Senadores y Di-  
putados, en donde el partido político con más antigüedad (P.R.I.)  
gano, y si bien es cierto que en las elecciones para Presidente  
de la República Mexicana, el Partido de la Revolución Democrática,  
tuvomayor número de votos que el Partido Revolucionario Institu-  
cional, en el Distrito Federal; dichos votos en estas elecciones  
no fueron refrendados, observándose así lo manifestado por Ma--  
quiavelo, sin considerar a los miembros del Partido de la Revo-

lución Democrática, como usurpadores, sino, en análisis a que es más fácil para el partido político, que más tiempo ha obstentado el poder retenerlo o retomarlo a uno de reciente creación.

Dentro del razonamiento anterior veremos que efectivamente los hombres con gusto desean cambiar de gobernantes; por ello en nuestro país hay diversidad de partidos políticos lo que hace que exista entre algunos gobernados y gobernantes discrepancias que traen como consecuencia la enemistad entre ambas partes. Por otro lado, si el gobernante no cumple con las promesas que hizo a quienes le ayudaron a llegar al poder tendra a estos como contrarios quienes lo harán tambalear y hasta perder el poder ; como es el caso de la que era Unión de Republicas Socialistas Soviéticas (URSS) , en donde el primer ministro Mijail Gorbachov, se vió obligado a renunciar a su puesto, debido a la presión que ejerció el que era presidente de Rusia, Boris Yeltsin (hoy primer ministro de lo que queda de la URSS), los Estados Unidos, El Parlamento, y el Partido Comunista de la Unión Soviética, la mencionada presión se ejerció con la finalidad de que Gorbachov, cumpliera lo prometido cuando impulso La Perestroika, pero como no pudo hacerlo y sus reformas se convirtieron en un caos económico, es que la misma gente que lo impulsó y ayudó a llegar al poder, después lo abandonó, lo que motivó su renuncia.

Tenemos otros ejemplos de lo antes enunciado aunque en menor escala siendo estos: el caso del Presidente de Colombia, a --

quien, a parte de los Estados Unidos, fueron los empresarios de su país quienes le ayudaron a llegar a la Presidencia de Colombia, mismos a los que no ha podido cumplir lo prometido; motivo por el cual quienes le ayudaron a llegar al poder hoy se manifiestan en su contra y piden renuncie a la Presidencia. Otro caso semejante es el de Violeta Chamorro Presidenta de Nicaragua, -- quien, prometió un mayor impulso económico a su país, así como la erradicación de la crisis económica y mayores servicios sanitarios entre otras cosas, sin que ha la fecha haya cumplido su promesa, motivando con ello el descontento del partido que la impulsó, siendo este el blanquiazul al igual que el de su pueblo, mismos que hoy piden renuncie a la Presidencia.

Por lo que toca al tercer párrafo del inciso anterior, veremos que efectivamente en los lugares donde el partido oficial - (P.R.I.), consideró mayor la decidencia en las pasadas elecciones a ocupar puestos públicos, fueron los más vigilados como -- Juchitán.

Por lo que respecta a la facilidad de adquirir y conservar un Estado, el ejemplo clásico lo tenemos en la Roma Antigua y - el Imperio Azteca, en entendimiento de lo estipulado por Maquiavelo se deduce, que el error en que incurrieron los príncipes - aztecas, fue que en los territorios que conquistaban no estirpados ni al príncipe conquistado ni a su decendencia, sí estos - se sometían; lo que permitió que a la llegada de los españoles,

dichos señores se unieran a estos y derrotaran a los mexicas,-- por lo que toca a los consejos mencionados dentro de este razonamiento nos podemos dar cuenta, que esto fue lo que hicieron los españoles cuando nos conquistaron (venirse a vivir a las -- tierras recién conquistadas, establecer colonias, reprimir cual que manifestación de inconformidad, y sobre todo aniquilar a -- los príncipes inconformes).

Por otra parte recordemos que fue a través de colonias que -- Estados Unidos nos quito Texas

Considero que Fidel Castro Ruz, se mantiene en el poder, por encuadrarse en los consejos que para ello da Maquiavelo, Ya que cuando el Presidente Cubano llegó al poder, lo hizo convirtiéndose en paladín y defensor de los intereses de los proletaria-- dos, debilitó a los ricos, y no ha permitido la entrada en su -- territorio de ningún líder tan poderoso como él. Ya que el ex-- tranjero tratara de llegar al poder a través de la inconformi-- dad de los ciudadanos que por ambición o miedo a perder sus per-- tenencias, estan en contra de su gobierno. Vemos que esta últi-- ma parte se adecua a lo que hacen los Estados Unidos, cuando -- tratan de cambiar a un Presidente de cualquier Estado, que no les es afín o en caso contrario, para mantenerlo en el poder sí es-- propicio a sus intereses, como es el caso de nicaragua , Panamá Chile, entre otros.

Vemos que dentro de nuestro país estos consejos se llevan a-- contrario sensu, trayendo como consecuencia: por una parte in--

inconformidad de los ciudadanos de escasos recursos (siendo estos la mayoría), por otra la creación de grupos poderosísimos de empresarios, quienes manejan la economía de nuestro país, -- por lo tanto sus opiniones son de trascendencia en el gobierno.

Respecto a las personas que elige nuestro Presidente, para - que lo ayuden a gobernar, precisaremos que son elegidos dentro del pueblo y quienes como se ha podido constatar, siempre se -- han mantenido fieles , a el Presidente que los ha invitado a co laborar con él, dejando ver, que es cierto, lo que dice Maquiavelo, respecto a la elección y fidelidad de los colaboradores de los gobernates.

Dentro de este párrafo nos percataremos que España no nos pu do retener como colonia, porque no observó el tercer consejo -- que nos da Maquiavelo, consistente en establecer un gobierno - compuesto por ciudadanos del país conquistado; ya que como sabemos, los primeros que se sublevaron contra España, fueron los nativos de nuestro país.

En lo que respecta a la creación de normas, que el Estado - se ve en la necesidad de implantar para la seguridad del mismo es común que los ciudadanos se muestren inconformes con las-- leyes que se expidan, ya que si a unos les son propicias a --- otros no, y por lo que respecta a que los pueblos son tornadi-- zos es por lo que se modifican las leyes; aunque también sufren cambios, por la evolución social de los pueblos.

En entendimiento de lo enunciado por Maquiavelo, de que los Estados adquiridos como regalo ó comprados, son muy difíciles de retener si el gobernante no es hombre probo y talentoso. Veremos que tal precepto es cierto al analizar lo acontecido en San Luis Potosí y Guanajuato, en lo que respecta a Fausto Zapata y Ramón Aguirre, quienes se vieron obligados a renunciar a sus respectivas gubernaturas, debido a la presión que ejercieron los ciudadanos de los Estados, que iban a gobernar, pues como es sabido dichas personas no fueron elegidas por sus conciudadanos para ocupar las mencionadas gubernaturas, sino por decisión presidencial.

Analizando lo que Maquiavelo dice: de que hay quienes llegaron a ocupar un principado, utilizando como medio para tal acontecer la astucia; las maldades y los crímenes. En nuestros tiempos considero como ejemplo de lo antes enunciado a Adolfo Hitler pues es conocido que tal personaje llegó a ser Führer (caudillo) y canciller de Alemania, utilizando los medios antes enunciados, no pudiendo sostenerse en el poder, por querer abarcar más halla de su Estado, y debido a su delirio de grandeza. Otro de los gobernantes que podemos encuadrar en este precepto es a Augusto Pinochet, quien llegó a la Presidencia de Chile, a base de masacrar a gran parte de su pueblo; y mas no en la razón de Estado que justifique su llegada al poder; ya que su pueblo en vez de florecer decrecio. Como podemos ver si bien es cierto estas personas se adecuan al precepto antes enunciado, no así a la razón que da Maquiavelo para mantenerse en el poder. Por lo que ambos sujetos no se pueden sostener en el.

En nuestro país, como en la mayoría de ellos se llega a ser Presidente mediante el apoyo de sus compatriotas.

Siendo burgueses y proletariados las fuerzas antagónicas que luchan por llegar al poder, siendo aplicables en nuestro país - los preceptos que enuncia Maquiavelo, en el análisis que hace - del principado civil.

Nuestro país al igual que toda América Latina, carecemos de una buena economía así como de armamento, lo que ha propiciado que seamos un país dependiente, no así las grandes potencias, -- que cuentan con armamento o que tienen una economía saludable, -- como es el caso de Japón y Gran Bretaña, de lo antes mencionado se concluye que es cierto lo que dice Maquiavelo, respecto a -- el porque un Estado es ó no independiente.

Es vigente el razonamiento que Maquiavelo, hace de los principados eclesiasticos, pues desde el tiempo en que escribe "El Príncipe" (1513), dicho principado no ha variado, y su poder -- día a día se acrecenta, como lo podemos constatar en nuestro -- país, con las recientes reformas que sufrió el artículo 130 -- Constitucional, y la presión que esta ejerciendo la iglesia para que se reforme el artículo 3 Constitucional, lógicamente en su beneficio.

Respecto a los cimientos indispensables que debe tener todo

Estado, se comprende que el florecimiento, independencia y estabilidad que tiene Estados Unidos, se base en su poderío militar, sus armamentos, así como en sus buenas leyes, Es de hacerse notar que la desintegración de la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas, se llevó a cabo por carecer de buenas leyes, no así de armamentos y poderío militar. Por lo que respecta a el concepto que da Maquiavelo de las tropas mercenarias, vemos su vigencia en lo acontecido con los Somoza en Nicaragua.

El ejemplo de tropas auxiliares, es vigente en Panamá, Colombia, Granada, Filipinas, con los resultados previstos por Maquiavelo.

El argumento que da Maquiavelo, respecto a que los gobernantes, tienen que estar siempre al pendiente de todo lo que concierne al arte de la guerra, considero es aplicado por las potencias militares, con los resultados conocidos.

Por lo que respecta al capítulo que nos habla de las virtudes y defectos de los gobernantes, considerando que no todas -- pueden ser observadas debido a la imperfección del ser humano; -- pero hay que evitar aquellas que ocasionen la pérdida del poder concluyendo que es mejor ser considerado tacaño y no generoso, siempre y cuando lo atesorado sirva para garantizar la estabilidad en tiempos de guerra. ( Medida aún no aplicada).

Maquiavelo nos dice que la crueldad de un gobernante se jus-

tífica, cuando se busca con ello mantener unido al pueblo, y -- que las medidas que se utilicen con este propósito deben ser -- tan drásticas, que su ejemplo nunca se vuelva a repetir, así -- también deben ser prudentes y humanitarias. Pues es más cruel -- aquel que constantemente esta infringiendo castigos a sus go-- bernados, que el que lo hace por una sola vez, no obstante el -- gobernante debe hacerse temer al mismo tiempo que amar. El pre-- sente consejo aún no ha sido practicado.

En razón de la semejanza que deberían tener los gobernantes con el zorro y con el león esta no se da al pie de la letra, so lo en lo que respecta, a que en nuestro país los políticos se-- pasan todo el tiempo prometiendo cosas , que de antemano saben-- no han de cumplir.

Maquiavelo, considera la existencia de un poder que benefi-- cie al pueblo y castigue a los nobles. Concidero que tal enun-- ciado se planteó con la finalidad de proteger a los débiles de-- los abusos que cometían en su contra la gente que rodeaba al -- príncipe.

En nuestro tiempo existe una Procuraduría Social, en donde-- se denuncian los delitos cometidos por servidores públicos, y si en tal dependencia no se nos hiciera caso podemos acudir ante-- La comisión de derechos Humanos, órgano encargado de velar por-- que no se nos violen nuestras garantías individuales.

Así también dice, que el príncipe sebe encomendar las tareas

que considere gravosas y reservarse las agradables. En nuestro país tal consejo no se lleva a cabo literalmente, aunque existen Secretarías de estado, a cuyos miembros los gobernantes delegan facultades, con la finalidad de que le ayuden a gobernar.

En la actualidad podemos ver que todos los gobernantes tienen un ejército, que en su mayoría les es fiel, salvo en aquellos países en que han acontecido golpes de estado. Efectivamente la mejor fortaleza que puede tener un gobernante es el amor que le profese su pueblo, como a Castro Ruiz en Cuba; aa Ho Chi Minh en Vietnan del Norte.

En lo relativo a que los príncipes para ser amados por sus ciudadanos deben parecer ilustres y grandes en cada uno de sus actos. La mayoría de los gobernantes llevan a cabo estos consejos, aunque no todos obtienen resultados satisfactorios, pues el tiempo se encarga de demostrar si tales actos se pueden considerar como grandes o no. En nuestro país hemos tenido y tenemos hombres ilustres, por mencionar sólo algunos de ellos, como a Benito Juárez, Lázaro Cárdenas, Adolfo López Mateos, actualmente al Doctor Salvador Nava, Heberto Castillo, etc.

En relación a que no se debe ser neutral, sino abrazar un partido, tal consejo a sido seguido por nuestros estadistas fielmente desde la creación del partido oficial.

En lo que respecta a que el príncipe debe impulsar a los hombres que se distinguen en las bellas artes, así como fomentar

las profesiones, oficio o actividad, que embellezca o engrandezca el Estado, esto sólo se ve en los países desarrollados como Estados Unidos, Rusia, Japón, Francia, etc; no así en los países subdesarrollados en donde se da la fuga de cerebros. En lo que corresponde a que los impuestos que se paguen no deben ser tan altos, que ayenten a los inversionistas, en nuestro país los impuestos sí son muy altos, pero también existe una política proteccionista empresarial por parte del gobierno.

Por lo que respecta a la elección de las personas que han de ayudar al Presidente de la República a gobernar, en nuestro país no se efectúa como lo sugiere Maquiavelo, pues aunque el Sistema tiene muchos hombres capaces y fieles, estos no se encuentran ocupado sus cargos públicos en razón de sus conocimientos; sino en base a lo que en México se conoce como el "compadrazgo". Ahora bien aunque estos demuestren brillantes conocimientos en determinada área o profesión, no pueden ponerlos en práctica cuando asumen algún cargo político, por no ser designados a las áreas de su competencia.

Por lo que respecta a los consejos que nos da sobre los aduladores; es de hacerse notar que la mayoría de los gobernantes no le hacen caso, pues se dejan llevar por los consejos de aquellos que los exaltan y les hacen creer que todo lo que efectúan es un acierto, y no por aquellos que les hacen ver los errores en que incurrían.

Por lo que respecta al antepenúltimo capítulo de "El Prin-

cipe" nos dice que en la actualidad si se practica con prudencia sus consejos consolidaran y afianzaran a un gobernante en el poder; en nuestro caso sería el partido oficial, y si este en la actualidad realiza cosas positivas por sus afiliados y congénere sus errores anteriores no seran tomados en cuenta y sus afiliados estarán siempre dispuestos a defenderlo.

Maquiavelo, dice que el 50% de los gobernantes llegan al poder por la suerte y el otro 50% por méritos propios, pero en ambos casos hay que guardar las debidas precauciones ante cualquier imprevisto, no dejando todo a la fortuna, pues esta es aletoria.

**2.4 PRINCIPIOS Y APORTACIONES AL DERECHO POLITICO.**- La principal aportación que hace Maquiavelo al derecho político, es la conceptualización que hace del Estado, pues anterior a esto el término estado se utilizó para expresar diversos conceptos y es así que en la Edad Media, cuando se utilizaba dicho vocablo .-

"Se hacía referencia a los Estados de la Iglesia o del Estado del reino en el sentido de prosperidad o fortaleza." (1)

posteriormente el vocablo "Status" es aplicado a aquellas personas en igualdad de condiciones socioeconómicas, posteriormente se les denomina "Status Ordo" o Estados Generales, a las asambleas y es hasta el siglo XIII, en Italia cuando la palabra Estado,

(1) Uscatsscu George; Maquiavelo y la Pasión del Poder Ed. Guadarrama; Madrid 1969.- p. 91

es sinónimo de cualquier forma de gobierno.-

"Esta acepción encuentra el término en Dante, que habla a veces de Stato Franco contraponiéndolo a la tiranía, o en la Crónica de -- Juan Villari, el cual, aludiendo a los cambios de gobierno en la ciudad de Florencia, los identifica con varios stati di reggimento." (2)

Es Maquiavelo quien sienta las bases del Estado Contemporáneo, ya que cuando se refiere a éste, lo ubica como: un territorio, en donde se encuentran asentados un grupo de ciudadanos, - con un ordenamiento jurídico, y manifiesta que la autoridad jurídica la ostenta un individuo (príncipe) o un ente colectivo (República), y que dicha autoridad es aplicada al territorio en que se es monarca o senador.

De acuerdo a la actual teoría del Estado los tres pilares en que se asienta son: territorio, pueblo, organización jurídica y soberanía.

"Podemos decir que el territorio se ubica como un espacio geográfico; pueblo constituido en una nación como el elemento personal, y organización jurídica y soberanía manifestada en forma de poder constituyente." (3)

(2) Op. Cit. p.91

(3) Resumen tomado de las cátedras de la Lic. Carmen Ochoa Avendaño.- E.N. E.P. "Acatlán" .- semestre 87 I.--- U.N.A.M.

Maquiavelo considera al Estado como un organismo y como tal nace crece y presenta problemas debido a su deficiente manejo.

"Los Estados nacen de pronto, como todas las cosas de la naturaleza que brotan y crecen precozmente, no pueden tener raíces ni sostenes que los defiendan del tiempo adverso.

(4)

Para Maquiavelo el Estado es un ente con personalidad y en razón de la población asentada en un territorio, distingue al "Estado Ciudad" del "estado superciudadano", pues cuando nos habla del primero se refiere a las ciudades como florencia, y --- cuando trata el Estado Superciudadano se refiere a un reino ó - Principado como el de Milán bajo Francisco Sforza.

También trata lo relativo a la nación o provincia a quien - conceptua como un pueblo asentado en un territorio, con unidad- de tendencias, lengua costumbres y religión. Príncipe., c.3,13, 26.

"Pero cuando se adquieren estados en una provin- cia con idioma, costumbres y organización dife- rentes surgen entonces las dificultades..." (5)

Considera de suma importancia para la vida autónoma o autar- quica del Estado, que este sea autoduficiente tanto económica -

(4) Maquiavelo, Op. Cit. p.10  
Maquiavelo Op. Cit. p.2

como militarmente y expone que el Estado, surge como tal cuando es independiente y libre (Princ. c., 10 y 12)

Otro elemento del Estado Contemporaneo que trata Maquiavelo es lo relativo a la patria y nos dice:

"La idea de patria, según Maquiavelo, es superior a todo orden jurídico y a toda organización estatal. La patria es, ante todo, una realidad espiritual, una realidad trascendente, en cuanto representa una comunidad indestructible entre las generaciones. Es ella la que merece todo sacrificio individual, y a su servicio se debe dirigir la existencia y la orientación del Estado." (6)

Distingue dos formas de Estado, que son la República, y la Monarquía y admite la expansión territorial de la primera.

"Se adhiere a la teoría de que el Estado es el resultado de una fundición natural de las virtudes individuales en una virtud colectiva, con el fin de realizar la seguridad universal. . . La vitalidad y el carácter orgánico del Estado se manifiesta en su capacidad permantente de crear orde

(6) Op. Cit. p. 97.

namientos sanos y poder renovarlos continuamente." (7).

Es de hacerse notar la importancia del pensamiento Maquiavelico en lo relativo a la conceptualización que hace del Estado, pues la idea que tenemos de este, es la misma que da Maquiavelo, a través de sus diferentes obras, ya que anteriormente a esta no existía un vocablo universal, que diera la idea de lo que es el Estado. así tenemos que: Los antiguos griegos denominaban polis al Estado Ciudad, y cuando se hacia referencia a entidades con mayor extensión se emplea la denominación personal de sus habitantes (como los persas, atenienses, etc.). En Roma se habla de Las Civitas o republica, aunque también identificaban al Estado con el poder cuando hablan del Imperio. En la Edad Media se utiliza la palabra tierra o Land como sinónimo de Estado. Posteriormente surge en Italia la palabra Cetta, para designar a Estados Ciudad, como Florencia, Venecia, Génova. Así también cuando se habla del Regnio, se hace alusión al Estado, como podemos ver todas estas denominaciones, no nos dan la idea de lo que hoy se conoce como Estado

Maynes, define al Estado como:

" La organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en deter

minado territorio. El Estado es, por consiguiente, una forma de organización, y dicha organización es de índole jurídica." (8)

De lo anterior conceptualizo que por Estado se entiende; a - un grupo de individuos asentados en un territorio, con un ordenamiento jurídico, un gobierno, un fin y un poder soberano.

(8) Garcia Maynes Eduardo.-INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO.- 5ª ed.- Ed. Porrúa.- México 1985.-p.107

C A P I T U L O   I I I  
EL IMPACTO DEL PENSAMIENTO POLITICO DE MAQUIAVELO EN BODINO,  
HOBBES Y LOCKE.  
S U M A R I O .

3.1. Generalidades. 3.1.2. Juan Bodino y la Teoría de la Soberanía. 3.1.2.1. Características de la Soberanía. 3.1.3. Diversos Criterios sobre la Soberanía. -- 3.2. Thomás Hobbes y el estado Absoluto. 3.2.1. Su -- Idea de Soberanía. 3.2.2. Las Leyes Consetudinarias.- 3.2.3. Causas por las que se Disuelve el Estado. 3.2.4 Su Idea del Poder Eclesiástico. 3.3. Locke y el Antiab solutismo. 3.2.1. Su Teoría del estado. 3.3.2. El Ori gen del Gobierno Legítimo. 3.3.3. Análisis a los Pode res Ejecutivo y Legislativo.

3.1. GENERALIDADES.- Después de publicarse "EL PRINCIPE" de Nicolás Maquiavelo, la influencia de esta obra se manifiesta en diferentes tratadistas que, quienes se avocaron al estudio del Estado, concebido por Maquiavelo y así a través de sus diferentes puntos de vista engrandecieron la Teoría del Estado Contemporaneo. Dentro de este capítulo analizare las aportaciones e ideas de Juan Bodino, Thomás Hobbes y John Locke. El análisis a estos doctrinarios obedece a que el primero de los mencionados aporta el último de los elementos de la teoría del Estado Contemporaneo, siendo este el concepto de soberanía, ahora bien el segundo de ellos nos habla del Estado Absoluto, y el último de estos tratadistas presenta la antítesis al Estado a que se refiere Hobbes, y manifiesta su idea del gobierno civil.

3.1.2. JUAN BODINO Y LA TEORIA DE LA SOBERANIA.-"Juan Bodino

nacido en 1529, cuyos "Seis Libros de la República", data de 1576. Bodino fue profesor de leyes y abogado, y tuvo cierta posición en una época - en la casa del duque de Alençon. Pudo haber sido protestante en una época, pero más tarde se convirtió en librepensador. Escribió en defensa de la monarquía francesa quien a duras penas se había establecido. Sus ideas son algo confusas, pero arguye, primero y fundamentalmente, que debe haber un soberano en el Estado, y que este poder debe ser investido en la persona del rey. Un grupo mantiene, no puede tener una voluntad." (1)

Debido a la lucha existente entre el clero y la monarquía, en razón de La Reforma, en Francia se integró un grupo denominado "Los Políticos", del cual Bodino fue uno de sus integrantes, -- Los políticos, propugnaban por la unidad y supremacía del Estado, argumentando de que el rey tenía su origen en Dios, y por lo tanto su voluntad debía ser respetada sobre cualquier precepto religioso.

Juan Bodino al defender la concentración absoluta del poder que tenían los reyes para gobernar concluye que el estado, es ta por encima de todo aún de los hombres, por ser estos sólo -- uno de los elementos que lo integran. Y al justificar dicho ra-

(1) Parkinson.- LA EVOLUCION DEL PENSAMIENTO POLITICO.- traductor Gabriel Pérez Agote.- Bilbao España.-1971.-p.101.

zonamiento crea el concepto de soberanía, a la que considera: -  
"La Potestad Absoluta y Perpetua de la República."

3.1.2.1. CARACTERISTICAS DE LA SOBERANIA.- Bodino, manifiesta --  
que la soberanía tiene que tener la cualidad de ser absoluta ya  
que los soberanos no deben estar sujetos unos al dominio de ---  
otros (Como en la Edad Media) y deben de tener la facultad pa-  
ra crear, expedir, quebrantar y anular leyes, de acuerdo a si -  
estas son o no convenientes a su gobierno.

"La República se constituye cuando existe una co  
munidad entre las familias.- pero "no hay cosa-  
pública si no hay algo en propiedad.-, y una po  
testad soberana" que une los miembros y parti--  
dos". Bodin se extiende ampliamente sobre esta-  
noción de soberanía pivote de toda su construc-  
ción. Es el poder absoluto de hacer la ley "sin  
el consentimiento de sus súbditos." (2)

También menciona que la soberanía es perpetua por que siem--  
pre va a estar presente en el Estado. sin importar los cambios-  
políticos que este sufra.

Otra característica que da de la soberanía, es que esta es  
indivisible, en entendimiento de que el monarca es el único --

(2) Touchard Jean.-HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS.-Ed.Tecnos.-  
París Francia.- 1984.- p.228

es el único facultado para crear o quitar leyes, por lo tanto - para ordenar o prohibir lo que el desee, motivo por lo cual - sus designios son inapelables, así también esta facultado para delegar su poder en quien desee.

" Es preciso ver en toda República quien tiene la soberanía, para juzgar que clase de Estado es. Si la soberanía reside en un sólo --- príncipe la llamaremos monarquía, si la com parte todo el pueblo Estado popular; si está en manos de la menor parte del pueblo, juzga remos que el Estado es aristocrático." (3)

**3.1.3. DIVERSOS CRITERIOS SOBRE LA SOBERANIA.**- El concepto de soberanía que nos dejó Bodino, ha ido evolucionando hasta -- nuestros, así veremos en este capítulo diversos criterios, so-- bre tal concepto.

"Como una característica del poder del Esta do, suele indicarse por la moderna teoría - del mismo, la soberanía. Antes se había ha- blado sólo de una soberanía del príncipe o- del pueblo; hoy se le atribuye al Estado co

(3) Salazar Mallén Rubén.- **DESARROLLO HISTORICO DEL PEN- SAMIENTO POLÍTICO I.**- Ed. U.N.A.M. México.- 1984.--- p. 150.

mo tal. Como propiedad del Estado a de su poder - que muchos se complacen con identificarlo -- con el primero- la soberanía no puede ser cuali- dad de un ser natural descubrible por la investigación de hechos reales, sino meramente una propiedad del orden jurídico que se suponga como - válido o sea como vigente. Esta propiedad con-- siste en que sea un orden supremo, cuya vigencia no es derivable de ningún otro orden superior.-- Conforme a esto, carecera de soberanía aquella- comunidad cuyo ordenamiento está situado bajo -- otro superior y encuentre en éste su razón de vigencia." (4)

"la soberanía es un atributo esencial del poder - político. Dicho concepto puede ser caracterizado- tanto negativamente como en forma positiva. En - su primer aspecto implica la negación de cual--- quier poder superior al del Estado, es decir, la ausencia de limitaciones impuestas al mismo por- un poder extraño. El poder soberano es por ende, el más alto o supremo. Es también, un poder inde pendiente. El carácter de independencia revélase sobre todo, en las relaciones con otras potencias la nota de supremacía aparece de manera más cla- ra en los vínculos internos del poder con los in

(4) Kelsen Hans.-COMPENDIO DE LA TEORIA GENERAL DEL - ESTADO.-2ªed. Ed. Editora Nacional,S.A.- Méxi- co.-1980.- p. 136.

ternos del poder con los individuos y colectividades que forman parte del Estado." (5)

"La soberanía, una vez que el pueblo la ejerció, reside exclusivamente en la Constitución y no en los órganos, ni en los individuos que gobiernan." (6)

De los conceptos dados con anterioridad se desprende que la soberanía radica en el pueblo.

### 3.2. THOMAS HOBBS Y EL ESTADO ABSOLUTO.- Thómas Hobbes -

"Había nacido en 1588, antes de tiempo. Su madre había sido demasiado sensible a las alarmas -- que suscitaban en la opinión inglesa los preparativos gigantescos de Felipe II de España (La armada invencible) contra Isabel, la reina hereética. Hobbes atribuía a esta particularidad de su nacimiento su carácter tímido: " el temor y yo somos hermanos gemelos" . . . desde su juventud, cogió horror no sólo a la escolástica medieval, sino también a las discusiones político-religiosas, que hacían furor en la Uni

(5) Maynes.- Op. Cit. p. 103

(6) Tena Ramírez Felipe.- DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO.- 16 edición.- Ed. Porrúa S.A.-México.- 1978 p. 9

versidad, sobre la realeza o sobre la interpretación de la Biblia y los derechos de la conciencia individual. En su opinión estas discusiones debilitaban a la Inglaterra, minaban la autoridad por su base y preparaban la guerra civil.

Cuando esta pareció aproximarse, en 1640, - Hobbes, preceptor en la noble familia de los - Cavendish, tuvo miedo . . . las consecuencias - de uno de sus escritos políticos (De Corpore - politico) . . . huye de Inglaterra a París. Durante un destierro voluntario de once años . . . de 1646 a 1648 enseñó las matemáticas al futuro Carlos II, publicó su De Cive y preparó su Leviathan. El De Cive contenía lo esencial de su doctrina política." (7)

"Hobbes, un hombre de gabinete, estudioso solitario y más bien tímido. Una obra de una amplitud y de un rigor sin paralelo posible en la filosofía política del siglo XVII, de una audacia tranquila que suscitó el horror de los católicos,

(7) Chevallier Jean Jacques.- LOS GRANDES TEXTOS POLITICOS, DESDE MAQUIAVELO HASTA NUESTROS -- DIAS.- 72 edición.- Ed. Aguilar.- 4ª reimpr<sup>o</sup> sión .- México.- 1981. p. 52

de los obispos anglicanos, de los defensores -  
de la libertad política y hasta de los partida-  
rios de los Estuardos. Para Leibniz, "el Levia-  
than es una obra monstruosa, como su mismo tí-  
tulo indica" (8)

Como nos podemos percatar a través de los comentarios antes -  
descritos otro de los grandes teóricos del Estado Contemporáneo  
es Thómas Hobbes, quien al igual que Bodino, defienden el poder  
divino y absoluto de los reyes para gobernar, los argumentos---  
que invoca se encuentran en el Leviathan, donde manifiesta que,  
suponiendo que en un principio los hombres vivieron en un esta-  
do total de naturaleza. La libertad absoluta de que gozaban da-  
ba lugar a un estado de anarquía; motivo por el cual los hombres  
se agrupan para salvaguardar sus intereses, y delegan una parte  
de sus derechos naturales en una persona o en un grupo; a quien  
se someteran, sin que este se obligue recíprocamente, ya que el  
pacto lo celebran quienes están de acuerdo en someter su volun-  
tad a un tercero, este no queda obligado pues va a ser la auto-  
ridad máxima, que no pacta en delegar sus derechos sino acepta.  
Una vez acordado este pacto se crean leyes que los regirán, las  
cuales deben tener como características ser coercitivas para --  
que cumplan con su cometido.

(8) Touchard. Op. Cit. p. 259.

Parkinson trascribe la idea que da Hobbes del Estado,

y dice:

"Esto es más que un consentimiento o consenso, es una unidad real de todos ellos, es una misma persona hecha por el convenio de cada hombre, de tal manera que si un hombre dijese a otro hombre: autorizo y doy a este hombre o a esta asamblea de hombres mi derecho a gobernar me, con la condición de que abandones tu derecho en él y autorices todas sus acciones en -- forma similar. Una vez hecho esto la multitud se une en una persona que se llama República - (Common-Wealth)... esta es la generación del - LEVIATHAN o más bien para hablar más reverendamente, de aquel Dios mortal al que debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y nuestra defensa ... y aquel que encarna esta persona se llama - SOBERANO y se dice que tiene un poder soberano, y cualquier otro es su SUBDITO." (9)

3.2.1. SU IDEA DE SOBERANIA.- Hobbes al analizar lo concerniente a la soberanía determina, que nacionalizando la iglesia, el poder soberano no tendría límite legal alguno, pues considera que para que exista un poder soberano este no tiene que es

tar dividido, como en el caso de la separación de poderes, ya que si bien es cierto el soberano no tiene ningún límite a su poder exterior, también lo es que su soberanía debe ser racional, y que los límites de la soberanía son los deberes del soberano.

"Así, las principales limitaciones a la soberanía son la razón y, en cierta manera, la conciencia profesional del soberano. No sería razonable que el soberano no buscara el interés de su pueblo, que se confunde con su propio interés. El deber coincide con la utilidad: "El bien del soberano y del pueblo no pueden ser separados." (10)

Al igual que Bodino, Hobbes se adhiere a la teoría de la indivisibilidad de la soberanía absoluta, y el rechazo de ésta en manos de un democracia, y en que el monarca tiene el poder de dar y quebrantar la ley, y expresa: el soberano es el único poder legislativo, ya que las leyes consuetudinarias se dan porque el soberano las acepta a través de su silencio.

Hobbes dice que el principio de todo es el movimiento y el hombre es un mecanismo en constante movimiento, por lo tanto cambiante en busca de la felicidad.

"Lo que se llama felicidad existe cuando nuestros deseos se realizan con un éxito constante. El poder es la condición sine qua non de esa felicidad. Riqueza, ciencia, honor, no son sino formas del poder. Hay en el hombre un deseo perpetuo, insaciable de poder, que no acaba más que con la muerte." (11)

Y en razón de lo anterior nos dice; que el hombre para lograr sus fines no le importa subyugar o destruir a sus semejantes, desatándose la lucha de todos contra todos y que en tales condiciones la vida social del hombre no progresa por lo que se crean leyes de la naturaleza para establecer una paz social. -- que se logra sometiendo la voluntad de todos en manos de una -- persona es decir de un soberano sin que, éste pacte someter su voluntad, pues perdería su calidad de soberano.

3.2.2. LAS LEYES CONSETUDINARIAS.- Hobbes dice, que el hombre no es social por naturaleza, sino por conveniencia, por lo que la sociedad política es el resultado de un pacto voluntario e interesado.

Chavallier, hace un análisis de las leyes consetudinarias, -- con fundamento en lo expuesto por Hobbes y manifiesta:

" Donde no hay ley no hay injusticia. Porque es la ley sola la que decide artificialmente (artificio sobre el cual reposa la vida en sociedad), de lo justo y de lo injusto. Por hipótesis, ninguna ley puede ser considerada injusta, es decir contraria al derecho. Puede ser contraria a la equidad, definida por esos preceptos racionales que Hobbes, llama "Leyes de la naturaleza"; puede ser mala, porque no es necesaria; pero no puede ser injusta. "Positivismo jurídico", dice el lenguaje técnico de nuestros días. Ciertamente, y el más radical. El derecho, para Hobbes, no tiene ni puede tener más que una fuente: el Estado; es decir, el Poder; es decir, el mando, la expresión de la voluntad. Derecho natural, derecho racional, reflejos de la Razón divina, no son a los ojos de Hobbes, derecho" (12)

Y en entendimiento de lo anterior Hobbes, dice que antes de que existiera la soberanía, no podía haber un derecho sobre determinado bien, sino que todos tienen derecho en igual medida sobre dicho bien; este concepto lo sustenta en una cita que da

de Cicerón, en la que manifiesta "Suprimid la ley civil y ya --  
nadie sabra lo que es de el o de otro".

Y considera que el soberano no esta obligado a cumplir la --  
ley, ya que esta emana de la voluntad de él, y esta facultado -  
para modificarla y quitarla. Pero si bien es cierto que el sobe-  
rano, no tiene obligación alguna de cumplirla, si tiene deberes  
para con sus súbditos, por ser la razón, por la que fue insti--  
tuido el Estado, y sus deberes consisten en que, sus súbditos -  
gocen de libertad, sin perjudicar a los demás; y hagan todo lo-  
que deseen sin contravenir las leyes; debe de garantizar la paz  
social; la igualdad de sus súbditos ante la ley y cargos públi-  
cos; la instrucción y la educación; el trabajo y en caso de in-  
capacidad la asistencia pública; la repartición equitativa de -  
propiedades; así como la protección de estos contra la injeren-  
cia de terceros, y en caso de que el soberano no pueda cumplir  
con este último deber, los súbditos quedan desligados de toda -  
obligación para con el monarca.

Concluye, que lo que persevera a un Estado son los beneficios  
que obtienen los hombres cuando se constituyen en un Estado do-  
cial (Que el hombre deje de ser el lobo del hombre y sea el Dios del hom-  
bre.)

3.2.3. CAUSAS POR LAS QUE SE DISUELVE EL ESTADO. Considera --  
que lo que disuelve al Estado, es la ausencia de una autoridad-

absoluta e indivisible, el gobierno mixto; el querer que el soberano se someta a sus propias leyes; el darle al pueblo derechos de propiedad absoluta, la imitación de extranjerismos, el poder religioso y las falsas doctrinas.

" Los hombres no deben juzgar de lo que esta permitido y lo que no lo está, no por la ley, sino por su propia conciencia; es decir por su juicio personal". Erigiéndose en jueces del bien y del mal, los hombres vuelven al estado de naturaleza y a su horrible anarquía". (13)

3.2.4. SU IDEA DEL PODER ECLESIASTICO.- Hobbes, al igual que Maquiavelo, hace un estudio del poder eclesiástico y la influencia de este sobre los pueblos, y concluye que el poder de la iglesia se da en base a las leyes de la naturaleza, las cuales son interpretadas de acuerdo a la razón de cada individuo, por lo que cuando se da el pacto social, éstas leyes de los hombres deben ser trasferidas al soberano, dándose así la fusión iglesia Estado, con lo que el soberano se convertira tanto en representante del Estado como de la Iglesia; por lo que el poder Papal quedara sometido al monarca, ejerciendo cada uno la función que le compete de acuerdo a su naturaleza..

(13) Chavallier, Op. Cit. p.63)

3.3. LOCKE Y EL ABSOLUTISMO.- John Locke, nació en 1632.--

"Locke es médico y filósofo. Pertenece a una familia puritana de modesto origen. Su salud es frágil y su temperamento pacífico. Tiene, según Paul Hazard, las cualidades de un gentleman: fortuna suficiente, urbanidad, claridad" (14)

Locke, representa el polo opuesto de la posición de Hobbes, aunque parte de la misma hipótesis es decir, del estado de naturaleza, es pensionado de Guillermo de Orange, teoriza sobre la revolución de 1688 y hace la defensa del partido parlamentario, en sus tratados sobre el gobierno civil, deja de manifestar esto su antítesis del absolutismo.

En su obra Segundo Tratado de Gobierno Civil... Ensayo Sobre el Verdadero Origen, la extensión y el Fin del Gobierno Civil; expone su teoría del Estado y trata el origen de la sociedad política, así como el origen del gobierno civil o asociación política, en razón de su conservación, disolución y limitación. Siendo su principal propósito hacer conciencia en la población, respecto a que la formación del Estado se da por consentimiento de los hombres, por el derecho natural y no por el derecho divino, con lo que pretende acabar con el absolutismo, el cual se daba por la fusión Iglesia-Estado.

(14) Touchard, Op. Cit. p. 294.

Y es que Locke, no aceptaba que el pueblo sufriera por los excesos y crueldad de los reyes, los cuales al igual que la iglesia manifestaban, que, como ellos eran representantes de Dios en la tierra, sólo este podía juzgarlos y nadie más.

Pero a partir de la revolución inglesa de 1688, en la que el partido Whing expulsa a Jacobo II (de la casa de los estuardos), soberano legítimo se hace conciencia que no se atentaba contra nada sagrado, ante estos acontecimientos Locke se pone al servicio del partido whing, teniendo como finalidad en un principio al escribir el Ensaño, calmar las inquietudes de sus compatriotas, que con la caída de Jacobo II, se sienten que han atentado contra un principio divino.

3.3.1. SU TEORIA DEL ESTADO.- Para explicar su teoría del Estado, Locke, parte del Estado de naturaleza y del contrato originario, manifiesta que en el estado de naturaleza los hombres vivían en completa libertad y perfecta igualdad, sin que por ello se diese lugar a un estado anárquico o en constante guerra, sino que en base a la razón propia de las leyes de la naturaleza, los hombres para poder ser iguales e independientes no deben perjudicar a sus semejantes, en su vida salud libertad mas si algún hombre invade los derechos de otro, todos están facultados para castigar al culpable y defender al ofendido.

Dentro de su tratado Locke, hace constante mención de los de rechos de propiedad privada.

"Sin duda, Dios dio la tierra a los hombres en Co mún, pero la razón que también les dio, quiere -- que hagan de la tierra el uso más ventajoso y -- más comodo. Esta comodidad exige cierta apropiación individual de los frutos de la tierra, primero y de la tierra misma, después. Esta apropia ción esta fundada en el trabajo del hombre y limitada por su capacidad de consumo: " tantas yugadas de tierra como el hombre pueda labrar, sem brar y cultivar, y cuyos frutos puede consumir - para su mantenimiento, son las que le pertenecen en propiedad. " (15)

Como el tiempo lo ha demostrado la idea de Locke no es posible, y es que el estado de naturaleza que plantea no es muy real, pues si el hombre en el estado de naturaleza vivía en completa armonía, que le hace cambiar a un Estado Civil. Aunque - Locke , manifiesta que este cambio se da para vivir mejor, argu yendo que en el estado de naturaleza los hombres son completamente iguales y pueden verse tentados a no observar las reglas equitativamente, por lo tanto al mostrar parcialidad con ellos-mismos o con quien deseen, pueden castigar a un inocente, es - esta la razón por la que los hombres dejan el estado de natura-

za, y pactan entre si, para pasar a estado social, en donde por común acuerdo se pactan leyes de observancia general, jueces-imparciales para juzgar conforme a derecho, y se establece un poder coactivo para hacer cumplir las resoluciones emitidas por los jueces.

Con el razonamiento anterior Locke, deja de manifiesto su ideología, pero no la claridad de sus ideas, con las que trata de oponerse a la ideología de Hobbes.

3.3.2. EL ORIGEN DEL GOBIERNO LEGITIMO.- Sobre lo anterior Locke, dice:

" De tal manera que lo que dio nacimiento a una sociedad política y la estableció no fue otra cosa que el consentimiento de cierto número de hombres libres capaces de ser representados por el mayor número de -- ellos y esto, fue lo que pudo dar comienzo en el mundo a un gobierno legítimo." (16)

remarcando que solo el consentimiento fue lo que dio origen a la sociedad política y no el paternalismo que se da en el absolutismo, ya que este último no es lógico debido al raciocinio y espíritu de libertad de los hombres.

Otro de los puntos antagónicos con Hobbes es que este último considera a las conquistas como origen de los gobiernos, ante -

esto Locke manifiesta:

" Algunos tomaron las fuerzas de las armas por el consentimiento del pueblo y consideraron las conquistas como la fuente y origen de los gobiernos Pero las conquistas están lejos de ser el origen y el fundamento de los Estados como lo esta la - demolición de una casa de ser la verdadera causa de la construcción de otra en el mismo lugar. Es verdad que la destrucción de la forma de un Estado prepara frecuentemente el camino para otra -- nueva; pero sigue siendo cierto que sin el con--sentimiento del pueblo no se puede erigir jamás--ninguna nueva forma de gobierno." (17)

3.3.3. ANALISIS A LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO.- El - hombre en el estado de naturaleza goza de dos poderes: el primero es la facultad que tiene el hombre de hacer todo aquello que sea en su provecho y el de sus congéneres, así como el poder para castigar los crímenes cometidos contra las leyes naturales.- El hombre se despoja de ellos, en beneficio de la colectividad- en un Estado Civil; por lo que toca al primer poder el hombre - lo cede voluntariamente a la sociedad, para que todos se rigan, por las leyes que la sociedad cree, y cede su poder de castigar para asistir y fortificar el poder ejecutivo de una sociedad po

(17) Chavallier, Op. Cit. p. 94.

lítica. Es así como los hombres libres del estado de naturaleza legan al Estado Civil, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, estos poderes deberán estar depositados en diferentes personas esto debe ser así, pues el Poder Legislativo, no siempre es ta legislando; pero el Poder Ejecutivo sí se encuentra ejecutan do constantemente, otra causa es que si en unas solas manos se concentraran estos poderes, se llegaría Al Abuso del Poder.

Locke, hace y una clara distinción de estos poderes y manifiesta, al igual que Bodino, en lo que toca al Poder Legislativo

"Que es el poder supremo; es sagrado, no puede ser arrebatado a aquellos a quienes una vez fue con-- fiado. Es el alma del cuerpo político, de la que-- todos los miembros del Estado, sacan todo lo que-- es necesario, para su conservación, su unión, su - felicidad. Inevitable supremacía del poder que hace la ley y a quien por la fuerza de las cosas, co-- rresponde la última palabra." (18)

Ahora bien el Ejecutivo es el encargado de hacer cumplir lo-- dispuesto por el Legislativo; pero además en el se encuentra la facultad discrecional, que le permitirá cumplir mejor su cometi do.

Hasta aquí se podría pensar que el poder soberano que Hobbes le concede al monarca, Locke se lo concede al parlamento; pero--

esto no es así, ya que Locke , aclara, que los derechos naturales del hombre subsisten en la sociedad civil; para limitar el poder social de ésta y establecer la libertad, y manifiesta que el pueblo es el único que determinara el buen o mal cumplimiento de las facultades otorgadas a los dos poderes; Ejecutivo y Legislativo.

Lo anterior permite suponer que Locke, establece sin determinarlo, que la soberanía radica en el pueblo (hoy se determino - que efectivamente así es), pues dice: Que si el Ejecutivo o el Legislativo no cumplen con los cometidos para los que fueron -- creados, el pueblo tiene el poder de sublevarse en su contra, y establecer un gobierno acorde a sus ideas.

C A P I T U L O   I V  
EL ESTADO CONTEMPORANEO  
S U M A R I O .

4.1. La República Concepto. 4.1.1. Periódica. -  
4.1.2. Igualitaria. 4.1.3. Electiva. 4.2. Las -  
Constituciones. 4.2.1. Formal y Material. 4.2.2  
Por su nacimiento. 4.2.3. De Acuerdo a su Refor-  
mabilidad. 4.2.4. En Razón de su Volúmen. 4.2.5.  
En base a su duración.

4.1. LA REPUBLICA CONCEPTO.- En éste apartado analizaré la -  
forma de gobierno denominada República, así como sus carácterís-  
ticas. Es de hacerse notar, que el presente tema es tam amplio-  
que sería imposible tratarlo a fondo en un inciso, por lo que-  
aquí solo lo tratare en relación a la idea que de ello nos da -  
Maquiavelo.

El vocablo república, a través del tiempo a tenido ha teni-  
do diversas acepciones, etimológicamente república signifi-  
ca "cosa pública", fue en Roma donde por primera vez se empleo  
dicha palabra. Posteriormente dicho vocablo fue empleado por Só-  
crates para referirse a la mejor forma de gobierno que hay (En  
los Diálogos de Platón). Aristóteles, trata el tema de la Repú-  
blica como una forma de gobierno y dice:

"De las formas de gobierno unipersonales solemos  
llamar monarquía o realeza a la que tiene en mi  
ra el bien público; y al gobierno de más de uno  
pero pocos, aristocracia (bien sea por ser el -  
gobierno de los mejores, o porque este régimen-  
persigue lo mejor para la ciudad y sus miembros)

Quando, en cambio, es la multitud la que gobierna en vista del interes público, llámase este régimen con el nombre común a todos los gobiernos --- constitucionales, es decir república o gobierno- constitucional. " (1)

Maquiavelo, se refiere a la república como la forma de go--  
bernar contraría a la monarquía.

Tena Ramírez, considera que nuestra Constitución, retoma la idea de Maquiavelo por lo que respecta a la República Mexicana y hace el siguiente análisis:

" A partir de la Independencia hasta el triunfo -  
definitivo de la República, varias veces se sos-  
tuvo dentro de la ley (Plan de Iguala, Tratados-  
de Córdoba, Imperio de Inturbide) en el campo de  
la polémica (Gutiérrez de Estrada y el periódico  
El Tiempo) y por medio de las armas el (Imperio de  
Maximiliano), el principio monárquico. En la po-  
sición contraria, el partido liberal hizo figu-  
rar siempre como elemento esencial de su progra-  
ma la forma republicana de gobierno. La acepción

(1) Aristóteles.- POLITICA.- 10ª ed. Ed. Po-  
rrúa, S.A.- México.-1982.- p. 204

que entonces se le dio a la palabra "república" es la que le corresponde cuando a la hora del triunfo ingresó al texto constitucional." (2)

La forma Republicana de gobernar presenta las características de ser periódica, electiva e igualitaria.

4.1.1. PERIODICA.- Se dice que una de las características -- que presenta la República, es la periodicidad, porque el Jefe - del Estado, es nombrado a ocupar su cargo sólo por tiempo deter-minado, sin que pueda heredarlo a persona alguna, pues dicho - cargo se ocupa por elección popular.

En nuestro país el Jefe del Estado, es el Presidente de la - República. Y en razón al punto que estoy tratando, nuestra Con-stitución lo consagra en su artículo 93<sup>2</sup> que a la letra dice:

"ARTICULO 83<sup>2</sup> El Presidente entrará a ejercer su encargo el 10. de diciembre y durará en el seis-años. El ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmen-te, o con el carácter de interino, provisional o

(2) Tena Ramírez, Op. Cit. p. 96

sustituto, en ningún caso y por ningún motivo  
podrá volver a desempeñar ese puesto." (3)

4.1.2. IGUALITARIA.- Por lo que respecta a otra de las características de la República es que ésta es igualitaria, ya que todos los ciudadanos gozan de los mismos derechos políticos

" La opinión de que el grado de libertad dentro de la sociedad está en proporción con el número de los individuos libres, implica la tesis de -- que todos los individuos tienen un valor político igual y cada uno posee el mismo derecho a la libertad, es decir, la misma pretensión de que -- la voluntad colectiva concuerde con su libertad individual. Solo cuando es indiferente que uno o otro sean libres en tal sentido (por ser todos políticamente iguales entre sí se justifica el postulado de que hay que buscar la libertad del mayor número; El principio de la mayoría y, por -- tanto, la idea de la democracia, es así una síntesis de la idea de libertad e igualdad. (4)

(3) Const. Pol. Mex., art. 83.

(4) Kelsen Hans, TEORIA GENERAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO.- 4ª Reimpresión.-Ed. U.N.A.M.- México 1988.- p.p. 340-341.

Nuestra Carta Magna, consagra esta característica en su parte dogmática, como ejemplo trascibo sólo uno de los muchos artículos que tratan éste principio.

" ARTICULO 10. En los Estados Unidos Mexicanos - todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y - en las condiciones que ella misma establece." (5)

4.1.3. ELECTIVA.- Por lo que toca a esta última característica de la República, se dice que es electiva, porque sus ciudadanos estan facultados para ejercer su derecho de voto, por medio del cual elegiran a las personas que ocuparan puestos gubernamentales de elección popular.

" La función de votar es un procedimiento de creación de órganos, Ciertos individuos, los votantes o electores, nombran a uno o mas individuos para el desempeño de determinada función. El número de votantes es siempre considerablemente mayor que el de los individuos que han de ser electos. El acto por el cual un individuo es electo, esto es, la elección, se compone de los actos par

(5) Const. Pol. Mex. art. 10.

ciales de los votantes, de los actos de votar.

El procedimiento a través del cual se ejerce la función de votar es el escrutinio. Los votantes, facultados para elegir a uno o varios individuos forman el cuerpo electoral o electorado, siendo cada votante un órgano parcial de dicho cuerpo, y éste un órgano de toda la comunidad jurídica, cuya función es la creación de otros órganos llamados representativos. El cuerpo electoral tiene que ser organizado y debe tener a su vez ciertos órganos para recoger los votos. Hacer el cómputo de los mismos y establecer el resultado." (6)

En la República Mexicana, esta característica se encuentra reglamentada de manera general en nuestra Ley Suprema, en su artículo 35. donde dice, que todos los ciudadanos tienen derecho a votar y ser votados; y de manera específica en la Ley Federal Electoral, en donde se establece la forma en que el pueblo se organiza para ejercer su derecho de voto.

4.2. LAS CONSTITUCIONES.-En este punto hare un análisis a las constituciones en base al estudio y división que de ellas hace el Lic. Carlos Díaz de León Fleury.

Sabemos que la mayoría de los tratadistas al hacer el estudio a las constituciones las engloban en formales y materiales. Al respecto el Lic. Carlos Díaz de León Fleury, enriquece estos conceptos con su muy particular punto de vista, y dice, que el estudio a las constituciones aparte de ser material y formal, puede ser de acuerdo a su nacimiento, reformabilidad, volumen y duración.

"La Constitución en sentido instrumental, son instrumentos de orden o estatutos de organización o institunalización.

Una Constitución en sentido instrumental va ha originar la creacción de un orden normativo, es un complejo de reglas, que precisan el perfil del Estado." (7)

La constitución es el instrumento en que se encuentra consagrada la soberanía del pueblo, y es un conjunto de normas en donde se encuentran los derechos y deberes de los ciudadanos, la organización gubernamental por la que se regirán.

(7) Resumen tomado de las Cátedras del Lic. Carlos Díaz de León Fleury.- E.N.E.P. "Acatlán" .- semestre 87 I y II.- U. N A. M.

4.2.1. FORMAL Y MATERIAL.- La formalidad constitucional consiste en que, la Ley Suprema sea escrita, y su romormabilidad - implica se sigan todos los pasos estipulados para ello; se dice que la Constitución es material, por que su elaboración siguió- el procedimiento establecido por ella, para la creación de leyes.

"La Constitución en sentido formal, es cierto documento solemne, un conjunto de normas jurídicas que solo pueden ser modificadas mediante la observancia de prescripciones especiales, cuyo objeto es dificultar la modificación de tales normas. La Constitución en sentido material está --- constituida por los preceptos que regulan la --- creación de normas jurídicas generales y espe--- cialmente, la creación de leyes. " (8)

4.2.2. POR SU NACIMIENTO.- Las Constituciones de acuerdo a su nacimiento se deviden en: Otorgadas, Impuestas, Pactadas, - por actos de soberanía popular y expontaneas.

"Las cartas otorgadas evolucionaron para dejar - dejar comprendido en su texto la cláu-sula de - irrevocabilidad, de la voluntad real frente a-

la vigencia del documento extendido, por lo que dejaba éste de tener plena eficacia, se convertía en una emanación de voluntad que comprendía zonas de irrevocabilidad, siendo emanación de voluntad." (9)

Las cartas otorgadas en razón de estas voluntades tomaron -- otra naturaleza, constituyeron un compromiso de cumplimiento, -- y dejaron de ser plenamente un acto de voluntad. Pues en ellas queda sometida la voluntad del pueblo a la voluntad real.

Dice el Lic. Díaz de León, que las constituciones por su nacimiento impuestas, corresponden a procedimientos monárquicos de voluntad mayestática. Son documentos que en la época de las monarquías absolutas, los reyes extendían a sus súbditos, y en ellos se estipulaba la forma en que el rey gobernaría.

Las Constituciones Pactadas, presentan una característica de bilateralidad, son: negociaciones entre dos partes es decir, -- entre el pueblo y la monarquía, son el producto resultante de -- la voluntad de dos factores quienes determinan al estado y auto limitan el ejercicio del poder

(9) Apuntes tomados de las cátedras del Lic. Carlos Díaz de León Fleury.-E.N.E.P. "Acatlán" semestre 87 I y II.- U.N.A.M.

"Las Constituciones Pactadas tienen como principal exponente la República Helvética o Suiza de 1848- en donde los suizos pactaron la creación de la-- confederación Helvética, también la Ley Fundamental y que como consecuencia de la misma relación- se integran corrientes diversas, que exponen sus- puntos de vista y contribuyen a crear la carta co rrespondiente." (10)

Es de tomarse en cuenta que las Constituciones Otorgadas, - Impuestas, y Pactadas, obedecen a actos de voluntad real y las - Constituciones por Actos de Soberanía Popular y las Exponta--- neas, corresponden a la voluntad soberana de los pueblos para - gobernarse según su voluntad.

Las Constituciones por Acto de Soberanía Popular.- son la - expresión del pueblo titular de la soberanía, el cual a través- del Poder Constituyente va a ejercer su voluntad soberana y va a determinar las normas que regirán la vida en sociedad y su- forma de gobierno así como la reglamentación del mismo.

Una Constitución Expontanea es aquella que surge como resul- tado del triunfo de un bando, después de una guerra civil.

(10) Apuntes tomados de las Catedras del Lic. Díaz de León . semestre 87 I y II.- E.N.E.P. "Aca- tián" U.N.A.M.

Lo anterior se da en entendimiento de que: toda revolución - legitima su triunfo a través de la convocatoria de un Congreso- Constituyente , para cerrar el paso al derecho antiguo arrasado por la revolución, y evitar el caos y la anarquía. a la vez que legitima sus actos y regulariza el ejercicio del poder público.

La espontaneidad de la norma la identifica con la presencia en el Congreso de un solo bando.

4.2.3.-DE ACUERDO A SU REFORMABILIDAD.- Las Constituciones - se dividen en rígidas y flexibles; a las primeras se les denomina así, porque no pueden ser modificadas ni elaboradas, como las normas ordinarias, sino bajo un procedimiento especial que determine el pueblo que regirán; ahora bien las segundas, no - establecen ningún requisito especial para su elaboración o modi ficación, por lo que para reformarlas se sigue el mismo procedi miento que para cualquier norma ordinaria.

La regidez Constitucional, se concibe como exigencia de proce dimiento especial para la elaboración de la enmienda o refor ma propuesta; pues exige el ejercicio de un organo constitucio nal previamente establecido (Constituyente Permanente) y cumpli miento de requisitos precisos; en el caso de la exigencia de -- porcentajes coinciden la mayoría de los Estados, en requerir --

dos terceras partes de los componentes del Congreso, Parlamento Dietas o Cortes, difiere el tratamiento en que en algunos casos se exige dos terceras partes del numero total de integrantes de la legislatura, en otros casos como en nuestro país se requiere de las dos terceras partes de los individuos presentes - representantes en la sección correspondiente. . En los Estados Federales se exige la intervención y determinación de las - unidades políticas componentes, es decir, de las Legislaturas - Estaduales.

En el Sistema Federal Norteamericano, se requiere de las --- tres cuartas partes de las Legislaturas Estatales; en México la mayoría de éstas.

Aparte del porcentaje la Constitución Rigida, para su reformabilidad requiere de referéndum, es decir, que el proyecto de reformas constitucionales debe ser objeto de consulta y determinación que aprueba o rechaza el cuerpo electoral. Lo antes manifestado en nuestra Constitución se establece en su artículo - 135, que dice:

"ARTICULO 135.- La presente Constitución puede - ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma,- se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos

presentes, acuerden las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados. El Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las -- adiciones o reformas.(11)

4.2.4. EN RAZON DE SU VOLUMEN.- Las Constituciones pueden ser extensas o breves según el número de artículos que contengan; se dice que una Constitución es extensa, por que esta integrada por un gran número de artículos, por que ha sufrido diversas modificaciones que la han ampliado, o por que si bien es -- cierto sus artículos son pocos, no menos cierto es que sus adiciones son mayores, por lo que su volumen se considera extenso; ahora bien caso contrario son las breves, pues como su misma -- clasificación lo dice, éstas son Constituciones de costa extensión.

4.2.5. EN BASE A SU DURACION.- Las Constituciones por su duración se clasifican en antiguas y nuevas, esta clasificación se establece en razón de su período de vigencia, que queda acre-

(11) Const. Pol. Mex., art. 135.

ditado. Podemos decir que la Constitución Norteamericana es una Constitución antigua, pues tiene más de doscientos años de vida ya que data de 1787, y como Constituciones nuevas están: la española 1978, la francesa 1958 y la mexicana 1917.

La presencia de Constituciones nuevas no implica reciente incorporación al constitucionalismo. Las Constituciones nuevas -- son conjunto de decisiones político fundamentales, que un pueblo en ejercicio de su soberanía, expresa su voluntad de organización, son precedidas por la existencia de otras Leyes Fundamentales; son normas que reconocen la presencia de nuevas circunstancias, o sea de factores reales y efectivos de poder.

La diferencia entre una Constitución antigua y una nueva se establece en razón de su vigencia, reconocimiento de principios políticos, objeto de nacientes declaraciones.

C O N C L U S I O N E S .

1.- Es evidente que Maquiavelo, se vió influenciado por los acontecimientos y la época que le tocó vivir, para escribir su tratado "El Príncipe", a través del cual trata de influir en Lorenzo de Médicis II, para que libere a su ciudad Florencia, -- del yugo de los conquistadores, así como someter a la iglesia -- al mando de los príncipes, para de este modo crear un Estado -- permanente y resistible a los ataques de terceros, lo que dió -- origen a la Teoría del Estado contemporáneo.

2.- La causa principal que va a dar origen primeramente al Renacimiento y con posterioridad a la Reforma fue el naciente -- capitalismo.

3.- Al movimiento religioso que se da durante el Renacimiento, se le conoce con el nombre de Reforma, y su importancia radica en que antes de la misma los estados se encontraban sometidos a la voluntad clerical y durante la Reforma, la iglesia pasa a estar al servicio del Estado.

4.- El tratado de Maquiavelo "El príncipe", es una obra vigente cuyos consejos de ser aplicados por gobierno alguno, en cualquier país, ayudarían a vivir mejor a sus ciudadanos ; pues

en ellos se establece la existencia de un buen gobierno y un --  
Estado fuerte y consolidado.

5.- Si bien es cierto que Maquiavelo, manifiesta que "El Fin Justifica los Medios", éste concepto ha sido mal empleado pues se utiliza para justificar cualquier tipo de aberración; siendo que la esencia de tal precepto es el hecho de que, el fin, consistente en la creación y estabilidad de un Estado, justifica los medios que se empleen a efecto de mantener la paz y seguridad social de los ciudadanos, para así fortalecer el Estado, y por lo tanto la permanencia e inamovilidad del mismo ante los ataques de terceros que sólo tratan de destruirlo y adueñarse de él.

6.-Maquiavelo, vislumbra la importancia que tienen las fuerzas armadas en un Estado, y aconseja al gobernante, que se nombre Jefe de las mismas, a efecto de tenerlas sometidas y en caso de cualquier levantamiento someterlas a tiempo a efecto de mantener la estabilidad del Estado.

7.- Maquiavelo establece la teoría del Estado Contemporáneo, ya que es él quien utiliza por primera vez la palabra Estado para referirse a un grupo de ciudadanos asentados en un territorio, con un gobierno y un ordenamiento jurídico.

8.- Con el concepto de Estado, que nos da Maquiavelo, se suprime la concepción política comunal y se establece la actual - idea de patria que tenemos, y manifiesta que la "patria", es ante todo una unidad espiritual, una realidad trascendente porque representa una una comunidad indestructible entre las generaciones.

9.- Establece la idea de nación que tenemos, ya que en los - capítulos III. XI, XII y XXVI de su tratado "El Príncipe", la - menciona como una provincia con unidad de lenguas, costumbres - y religión, y establece que aunque la nación no siempre coincida con el Estado, pero existe una tendencia hacia la identidad.

10.- Al tratar de justificar el derecho "divino" que tenían - los reyes para gobernar, Bodino, establece el concepto de soberanía, el cual define como la potestad absoluta, perpetua e indivisible de los reyes para dar, quebrantar y anular leyes, es decir, que la soberanía radica en los reyes, dicho concepto fue evolucionando hasta nuestros días en que ha quedado de manifiesto, que la soberanía es el Supremo Poder perpetuo e indivisible que radica en el pueblo.

11.- A Hobbes al igual que a Maquiavelo, le preocupa la estabilidad del Estado, y considera de suma importancia "Que el - hombre deje de ser el lobo del hombre" y se convierta en "Dios-

para el hombre" , para así dar lugar a un Estado permanente, y es que cuando el hombre se encuentra satisfecho en sus necesidades no piensa jamás en revelarse, caso contrario sucede, ya que las rebeliones en los Estados se dan porque la mayoría de sus habitantes carece a veces hasta de lo más indispensable, mientras otros despilfarran lo que han obtenido a través de la explotación de sus semejantes. Por lo que es importante la existencia de un gobierno equitativo y justo.

12.- También coincide Hobbes con Maquiavelo, en la necesidad de someter el poder de la iglesia en manos del Estado. En nuestros días podemos percatarnos de la importancia de éste razonamiento, pues el clero se sigue inmiscuyendo en los asuntos del Estado, y su influencia es tal que a muchos gobiernos los ha hecho tambalear. En nuestro país se acaba de reformar el artículo 130 Constitucional, para darle a los ministros de los cultos religiosos derecho a votar, sin que por ello hayan contraído obligación alguna.

13.- Locke es la antítesis del absolutismo y establece la teoría del Gobierno Civil, manifestando que los hombres se agrupan en una sociedad política, haciendo uso de su consentimiento lo que va a dar origen a un gobierno legítimo.

14.- Locke hace una clara distinción entre los poderes Legis

lativo y Ejecutivo (hoy poder judicial) de lo que se desprende que éste filósofo influye en Montesquiu, para elaborar su teoría de la división de poderes.

14.- Antes de que se estableciera que la soberanía radica en el pueblo, Locke manifestó: que el único que puede juzgar el buen o mal funcionamiento de los poderes Ejecutivo y Legislativo es el pueblo, quien podrá hacer uso de la fuerza en contra de dichos poderes, cuando han perdido su autoridad, con lo que considero que sin manifestarlo este escritor ya preveía que el Supremo Poder radica en el pueblo.

15.- Como ya se dijo la soberanía radica en el pueblo y éste la ejerce a través de los Poderes de la Unión.

Las Constituciones, son ordenamientos jurídicos en donde se establecen las garantías de los ciudadanos y su forma de gobierno, pues son ellos los que al establecer su pacto social, elaboran un documento llamado Constitución en donde manifiestan - cuales serán sus derechos y obligaciones (parte dogmática), así como el tipo de gobierno por el que se regirán (parte orgánica) y como lo estipula Hobbes, de no existir en el Estado una Constitución sería la anarquía total.

B I B L I O G R A F I A .

- 1.- Aristóteles.- POLITICA.- Ed. Porrúa S.A.- 10ª ed.- México.- 1982.
- 2.- Coronado Mariano.-ELEMENTOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL.- Ed. U.N.A.M.- México.- 1977
- 3.- Cueva Mario de la.- LA TEORIA DEL ESTADO.- Ed. U.N.A.M.- -- México.- 1980.
- 4.- Chevallier Jean Jacques.- LOS GRANDES TEXTOS POLITICOS DES- DE MAQUIAVELO A NUESTROS DIAS.- Ed. Aguilar.- 4ª reimpre- sión.- México.- 1981.
- 5.- Fraga Iribarne Manuel.- EL NUEVO MAQUIAVELO.- Ed. Empresas- Políticas.- Madrid España.- 1976.
- 6.- García Maynez Eduardo.- INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO Ed. Porrúa S.A. - México.- 1985.
- 7.- García Pelayo.- LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO CONTEMPORA- NEO.- Ed. Alianza.- Pascuellos de Jarana Madrid.- 1982.
- 8.- Gautier-Vignal Louis.-MAQUIAVELO.- Ed. Fondo de Cultura Eco nómica.- 2ª reimpresión.- México 1978.
- 9.- Gransi Antonio.- notas sobre maquiavelo, SOBRE POLITICA Y SO BRE EL ESTADO CONTEMPORANEO.- Ed. Juan Pablos Editor.- Méxi co .- 1986.
- 10.- Granada Miguel AngelMAQUIAVELO ONTOLOGIA.- Ed. Provenca.-- Peninsula Barcelona.- 1987.

- 11.- Herrera Lasso.- ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.- Ed. Jus S.A.- México.- 1964.
- 12.- Kelsen Hans.- COMPENDIO DE LA TEORIA GENERAL DEL ESTADO.-- Ed.- Editora Nacional.- México.- 1980.
- 13.- Kelsen Hans.- TEORIA GENERAL DEL DERECHO Y DEL ESTADO.- -- Ed. U.N.A.M.- 4ª reimpresión.- México.- 1978.
- 14.- Maquiavelo Nicolás.- DISCURSOS SOBRE LA PRIMERA DECADA DE TITO LIVIO.- Ed. Alianza S.A. - Madrid.- 1987.
- 15.- Maquiavelo Nicolás.- EL PRINCIPE.- Ed. Porrúa S.A.- 4ª reimpresión .- México.- 1981.
- 16.- Miranda Basurto Miguel Angel.- LA EVOLUCION DEL HOMBRE.--- Ed. Herrero S.A.- 9ª ed.- México.- 1974.
- 17.- Miranda José.- LAS IDEAS Y LAS INSTITUCIONES POLITICAS MEXICANAS.- Ed. U.N.A.M.- México.- 1978.
- 18.- Parkinson.- LA EVOLUCION DEL PENSAMIENTO POLITICO.- traductor Gabriel Pérez.- Ed. Deuste.- Bilbao.- 1971.
- 19.- Pirenne Henri.- HISTORIA DE EUROPA.-Ed.- Fondo de Cultura Económica.- 5ª reimpresión.- México.- 1985.
- 20.- Platón.- DIALOGOS.- Ed. Porrúa S.A. 20 ed.- México 1984.
- 21.- Salazar Mallen Rubén.- DESARROLLO HISTORICO DEL PENSAMIENTO POLITICO I.- Ed. U.N.A.M. - México.- 1984.

- 22.- Tena Ramírez Felipe.-DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO.- Ed. Porrúa S.A.- 16 ª ed.- México.- 1978.
- 23.- Touchard Jean.- HISTORIA DE LAS IDEAS POLITICAS.- Ed.Tecnos.- París Francia.- 1984.
- 24.- Uscatsscu George.- MAQUIAVELO Y LA PASION DEL PODER.- Ed.- Guadarrama.- Madrid.- 1969.

LEGISLACION CONSULTADA.

CONSTITUCION POLITICA MEXICANA.- 93 edicion.- Ed. Porrúa - S.A.- México.- 1991.